

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 364

22 de noviembre de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Designación de Presidente de la Comisión, por vacante, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.**

**2.- PCOC-2673/2022 RGEF.20828.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de actuación que tiene pensadas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar las instalaciones deportivas del Instituto IES Virgen de la Paloma de Madrid a la normativa actual vigente.

---

**3.- PCOC-2874/2022 RGEF.21847.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en que se basó el Gobierno para realizar los exámenes extraordinarios en el mes de junio y no en el mes de septiembre.

**4.- PCOC-2944/2022 RGEF.22389.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobren cuotas a las familias en los centros educativos concertados.

**5.- PCOC-3065/2022 RGEF.23677.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 19/2022 RGEF.15846, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar, dentro de su ámbito competencial, la nueva modalidad contractual laboral propia del contrato de actividades científico-técnicas, creada por el Real Decreto-ley 8/2002, de 5 de abril?, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

**6.- C-399(XII)/2021 RGEF.9772.** Comparecencia del Sr. D. Fidel Rodríguez Batalla, Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**7.- C-1712/2022 RGEF.22659.** Comparecencia de un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**8.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	21523
— <b>Modificación del orden del día:</b> inclusión de la designación de Secretaria de la Comisión como punto segundo. ....	21523

— <b>Designación de Presidente de la Comisión, por vacante, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.</b> .....	21523
- Queda elegida la Sra. Cortés Ortega como Presidenta de la Comisión. ....	21523
— <b>Designación del Secretario de la comisión, por vacante, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.</b> .....	21523
- Queda elegida la Sra. Fernández-Salineró García como Secretaria de la Comisión. ...	21523-21524
— <b>PCOC-2673/2022 RGE.P.20828. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de actuación que tiene pensadas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar las instalaciones deportivas del Instituto IES Virgen de la Paloma de Madrid a la normativa actual vigente.</b> .....	21524
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	21524
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta. ....	21524-21525
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Director General, ampliando información. ....	21525-21527
— <b>PCOC-2874/2022 RGE.P.21847. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en que se basó el Gobierno para realizar los exámenes extraordinarios en el mes de junio y no en el mes de septiembre.</b> .....	21528
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. ....	21528
- Interviene el Sr. Subdirector General de Inspección Educativa, respondiendo la pregunta. ....	21528-21529
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Subdirector General, ampliando información. .	21529-21531
— <b>PCOC-2944/2022 RGE.P.22389. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobran cuotas a las familias en los centros educativos concertados.</b> .....	21531
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. ....	21531

- Interviene el Sr. Subdirector General de Inspección Educativa, respondiendo la pregunta. ....	21532-21533
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, ampliando información. ....	21533-21535
<b>— PCOC-3065/2022 RGEP.23677. Pregunta de respuesta oral en Comisión, del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 19/2022 RGEP.15846, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar, dentro de su ámbito competencial, la nueva modalidad contractual laboral propia del contrato de actividades científico-técnicas, creada por el Real Decreto-ley 8/2002, de 5 de abril?, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades. ....</b>	21535
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta. ....	21535-21536
- Interviene la Sra. Directora General de investigación e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta. ....	21536
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y la Sra. Directora General, ampliando información. .	21536-21538
<b>— C-399(XII)/2021 RGEP.9772. Comparecencia del Sr. D. Fidel Rodríguez Batalla, Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	21538-21539
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	21539
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación. ....	21539-21542
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Marbán de Frutos. ....	21542-21552
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	21552-21554
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Marbán de Frutos. ....	21555-21559

- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. ....	21559-21561
<b>— C-1712/2022 RGEF.22659. Comparecencia de un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	21561
- Exposición de la Sra. Representante de la AMPA del Ceipso La Luna.....	21561-21563
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano.....	21563-21574
- Interviene la Sra. Representante de la AMPA del Ceipso La Luna, dando respuesta a los señores portavoces. ....	21574-21577
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	21578
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	21578
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 4 minutos. ....	21578



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de Educación. En primer lugar, con el parecer de los grupos y si nadie tiene ninguna objeción, vamos a proponer una alteración en el orden del día según el artículo 107.3 del Reglamento; dicha modificación se debe a la renuncia de la secretaria y de la presidenta de la comisión. Desde aquí aprovecho para desearle la mejor suerte a la señora Castell en su nueva etapa, en nombre de toda la comisión. Y, a partir de aquí, pregunto a la comisión si acepta la modificación del orden del día, consistente en incluir como segundo punto la elección de secretario de la comisión. ¿Acepta la comisión? *(Pausa.)* Bien. Queda, pues, modificado el orden del día en los términos establecidos en el artículo 107.3 del Reglamento, incorporándose como segundo punto del orden del día la elección del secretario de la comisión. Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

#### **Designación de Presidente de la Comisión, por vacante, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 65, informo de la propuesta de designación formalizada por el Grupo Parlamentario Popular, al que pertenecía la anterior presidenta de la comisión, consistente en proponer a la diputada doña Mirina Cortés Ortega. ¿Acepta la comisión por asentimiento la elección de la señora Cortés Ortega como presidenta de la Comisión de Educación? *(Pausa.)* Muy bien; entonces, ruego, por tanto, a la señora Cortés que pase a ocupar su puesto en la mesa. Muchas gracias. *(Pausa.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Permítanme, muy brevemente, en primer lugar, dar las gracias a mi grupo parlamentario por haber depositado en mí su confianza para presidir esta comisión; un agradecimiento que hago extensivo a todos ustedes. Para mí -e interprétese bien-, no es una comisión más; en mi profesión y vocación de docente me hace especial ilusión formar parte de ella y, cómo no, presidirla. Por supuesto, me sumo a las palabras de reconocimiento a Carmen Castell y, lógicamente, creo que es un sentimiento compartido desearle toda suerte de éxitos en esta nueva andadura profesional.

Sin más preámbulos, continuamos con el orden del día.

#### **Designación del Secretario de la comisión, por vacante, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.**

Informo de la propuesta de designación formalizada por el Grupo Parlamentario Popular, al que pertenecía la anterior secretaria de la comisión, consistente en proponer a la diputada doña Belén Fernández-Salineró García. ¿La comisión acepta la propuesta de designación de la señora Fernández-Salineró como secretaria de la comisión? *(Pausa.)* Si la comisión lo acepta por asentimiento, yo ruego

a la señora Fernández-Saliner García que pase a ocupar su puesto en la mesa y le damos afectuosamente la bienvenida. *(Aplausos.) (Pausa).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-2673/2022 RGEF.20828. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de actuación que tiene pensadas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar las instalaciones deportivas del Instituto IES Virgen de la Paloma de Madrid a la normativa actual vigente.**

Agradecemos muy sinceramente la presencia del director general de Infraestructuras y Servicios, don Ignacio García Rodríguez, que puede ocupar su puesto en la mesa. *(Pausa.)* Como saben, a modo de recordatorio, en esta primera PCOC disponen de esos diez minutos en total; son cinco minutos por cada interviniente, repartidos hasta en tres turnos. Y tiene la palabra el diputado autor de la pregunta, el señor Rivero Cruz; cuando quiera.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta, y enhorabuena por su elección. Señor director general, muchas gracias por acompañarnos hoy aquí para responder a la pregunta. Yo no sé si usted conoce a la Agrupación Deportiva Ciudad de los Poetas, que llevaba veinte años desarrollando su actividad deportiva en las instalaciones deportivas del Instituto Virgen de la Paloma. No sé si tienen ustedes pensado acometer las reformas necesarias para que estas instalaciones puedan volver a ser usables, ya que la dirección del centro alude a que no lo son para no cedérselas al club. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Rivero Cruz. Tiene la palabra para dar respuesta a la pregunta el señor director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Muchas gracias. Buenos días. El Instituto Virgen de la Paloma es uno de los mayores institutos de la Comunidad de Madrid. Es uno de los más grandes, de los más antiguos. Tiene muchísimas ramas formativas. Básicamente, es un instituto que ha estado centrado en usos industriales: electricidad, electrónica, mecánica, electromecánica, sistemas informáticos... recientemente, se han incorporado nuevas familias profesionales, como acondicionamiento físico, enseñanza y animación sociodeportiva.

Como usted bien sabe, en los institutos, en Formación Profesional, las instalaciones deportivas solamente se utilizan en Formación Profesional Básica y en las ramas profesionales de Formación Profesional que le acabo de mencionar, las que requieren algún tipo de educación, de acondicionamiento físico o de animación sociodeportiva. En este contexto, el instituto tiene dos pistas deportivas, que están recientemente rehabilitadas; tiene dos gimnasios; tiene dos pistas deportivas



cubiertas, y tiene la pista de atletismo que usted menciona. La pista de atletismo, efectivamente, ha sufrido un desgaste muy grande como consecuencia de la utilización del club de atletismo y va a ser objeto de rehabilitación. La está utilizando el instituto para estas ramas profesionales. Hay clases de bicicletas y la están utilizando, pero la razón principal por la cual la pista no se cede al club no es que esté en mal estado, sino que la razón viene dada porque, de modo reiterado y en el ámbito y en la esfera de la autonomía de este centro, tanto la dirección del centro como el consejo escolar reiteradamente han denegado la utilización por parte del club deportivo porque no pueden garantizar la seguridad de los accesos ni pueden garantizar que los aparcamientos se realizan en unas condiciones de seguridad necesaria para los alumnos, que son todos menores de edad.

No sé si conoce la configuración del instituto. ¿Sabe cómo está dispuesta la pista deportiva? Está en el cuadrante noroeste, y la única manera de acceder es a través de la fachada principal. Entonces, todos los usuarios del club deportivo tienen que atravesar todo el instituto; utilizan los vestuarios; hay aparcamientos indebidos; entran con perros... es decir, ha habido una serie de cuestiones que han llevado a que la dirección del centro y a que el consejo escolar del centro considerara que no era posible la utilización por parte del club.

Hay que tener en cuenta que las instalaciones deportivas de los centros educativos no son dotaciones públicas deportivas de barrio, son dotaciones que pueden ser utilizadas por terceros en los términos del decreto de 2018. Entonces, es potestad del centro decidir si considera adecuada esa utilización por parte de un tercero o no; y en el caso que nos ocupa, no es tanto una situación de falta de mantenimiento de la pista de atletismo como que era imposible preservar la seguridad de los alumnos. La utilización se realizaba en horas en las que el centro no tiene guardias de seguridad, por ejemplo. No es posible un acceso independiente a la pista por la parte de detrás, porque es a través de una zona verde que no tiene ningún tipo de senda peatonal... En fin, todas estas circunstancias son las que han conducido al centro a denegar la utilización por parte del club.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor director general... Perdón, siempre me pasa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nuevamente tiene la palabra, si así lo desea, el diputado autor de la pregunta, el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí. Disculpe, presidenta; ahora sí. Muchas gracias, señor director general. Desde luego, la información que nosotros tenemos es la que la dirección del centro le ha dado a la agrupación deportiva, que no es en ningún caso, por escrito al menos, esta que usted está diciendo. La información y la respuesta que le dieron fue que se le denegaba el acceso y la utilización de las instalaciones deportivas por lo que le he comentado de que estaban en mal estado y porque no podían asegurar la seguridad de los menores, cuando es la propia agrupación deportiva la que, primero, tiene a todos sus deportistas federados; por tanto, tienen todos un seguro. Es la que asegura la seguridad de los menores. Todos sus monitores también están federados. Por tanto, no entendemos esa seguridad.

Es que la dirección del propio centro ni siquiera se ha querido sentar con la agrupación deportiva, que llevaba más de veinte años utilizando estas instalaciones, en función del decreto que usted ha dicho... Porque las instalaciones deportivas que están en los centros podrían ser un recurso perfecto para la falta de instalaciones deportivas que tenemos en esta región, y especialmente en la ciudad de Madrid y, especialmente, en el barrio de Moncloa; sin embargo, lo que se hace es negar la utilización de esas instalaciones no solo a la Agrupación Deportiva Ciudad de los Poetas. Había tres clubes más de running y otro de triatlón que las estaban utilizando y que ahora no las utilizan. Y, por cierto, las utilizaban, como usted ha dicho, fuera del horario lectivo del centro.

Pero es que, además, no solo eso: ustedes han estado pasándose la pelota de una Administración a otra, de una consejería a otra, desde el año 2019, que les dejan fuera de las instalaciones deportivas, y ni siquiera les han dado ustedes una respuesta desde la consejería. Hay un recurso de alzada que pone la propia agrupación deportiva, en el año 2019, que está sin responder. Mandaron una carta a la presidenta, que tampoco les ha respondido. Los únicos que les han respondido fueron los de la Consejería de Deporte, diciendo que es un tema de Educación, como si fueran ustedes Administraciones diferentes. Oiga, si tienen un problema y es un problema deportivo, que son más de cien atletas que están compitiendo y que están aportando valores y están siendo orgullo de región, pónganse ustedes de acuerdo para que esas familias tengan un espacio para poder desarrollar sus actividades deportivas. Entonces, señor director general, lo que usted dice de que si entraban con perros o que si aparcaban en no sé dónde la verdad es que no sé si el director del centro tiene pruebas que lo puedan demostrar, pero en ningún caso, por escrito, le han respondido a la agrupación deportiva lo que usted hoy está diciendo aquí, en comisión. Así que, por lo menos, después de tres años, los deportistas y las familias que estaban entrenando en este centro educativo tienen una respuesta, pero ha tenido que hacer falta que le presentemos aquí una pregunta para que ustedes les respondan, porque ni siquiera se quieren reunir con ellos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra de nuevo el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): A ver, en la Dirección General de Infraestructuras no ha tenido entrada ninguna petición de esta agrupación deportiva; en la Dirección de Área Territorial, tampoco. Nosotros, cuando nos mandan una carta, la contestamos en un plazo inferior a cinco días. Entonces, yo no tengo noticias de...

Esto es una cuestión de utilización de una dotación deportiva de un instituto. Forma parte de la autonomía de los centros determinar quién usa o quién no usa las instalaciones deportivas fuera del horario lectivo. Si las distorsiones que causan en el funcionamiento del centro son no asumibles por parte del consejo escolar, que es el órgano que toma estas decisiones, la consejería no tiene nada que decir.

Lo que nosotros no podemos es convertir una dotación de un instituto en una dotación municipal pública. Yo creo que en el distrito de Moncloa-Aravaca hay dotaciones municipales deportivas de titularidad municipal, de titularidad autonómica e incluso de titularidad privada que pueden satisfacer la necesidad de este club deportivo; pero, desde luego, una cosa es que la Consejería de Educación ponga a disposición de la sociedad sus infraestructuras siempre que ello sea compatible con el uso docente, y otra cosa es que la Consejería de Educación tenga la obligación de garantizar en todo caso la utilización de sus dotaciones deportivas, que son para los alumnos en primer lugar, y de modo residual o de modo supletorio para el resto de la ciudadanía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señor Rivero Cruz, ¿quiere hacer uso de su turno de palabra?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí. Muchas gracias, presidenta. Señor director general, le vuelvo a reiterar: no está interfiriendo con el uso docente del centro porque es en horario no lectivo. Y yo entiendo la autonomía del centro, pero la autonomía del centro no se puede basar en decir una cosa que usted dice, que no es la razón por la cual se niega ahora, para negar a una agrupación deportiva que construye comunidad, que construye ciudad, que construye barrio, la utilización de unas instalaciones, que usted ahora dice que se están utilizando -que tampoco había conocimiento de lo mismo-, y dejar fuera a más de cien chavales que se han tenido que repartir, evidentemente, por diferentes centros e instalaciones deportivas.

Y, mire, yo no sé si usted tiene o no la responsabilidad de garantizar que la gente pueda practicar deporte, pero, desde luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid sí, del que usted forma parte, y la Consejería de Deporte también. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Poco más de medio minuto; puede hacer uso de su parte.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Me gustaría apostillar una cuestión, y es que los institutos tienen un horario de apertura y, en la medida en que la utilización fuera de ese horario se aleje de los contratos de seguridad que hay, la perturbación es mayor. Quiero decir que, si la actividad es en fin de semana, el centro educativo no puede contratar un servicio de seguridad para garantizar que unos terceros utilicen la instalación durante el fin de semana, porque eso no está previsto. Está previsto el servicio de seguridad y vigilancia y de control de accesos durante el horario lectivo, como es lógico. Si el club hace uso de las instalaciones muy alejado del horario lectivo, eso provoca una mayor perturbación en el servicio, y si lo hace en el horario lectivo, no puede ser, porque lo están usando los niños. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ya ha agotado su tiempo; muy amable. *(Pausa.)* Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-2874/2022 RGE.21847. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en que se basó el Gobierno para realizar los exámenes extraordinarios en el mes de junio y no en el mes de septiembre.**

Saludamos al subdirector general de Inspección Educativa, don Luis Abad Merino; gracias por su asistencia. La señora Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra para sustanciar la pregunta.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidente. Es para preguntarle sobre los criterios en los que se basó el Gobierno para realizar los exámenes extraordinarios en el mes de junio y no en el mes de septiembre. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para dar cumplida respuesta tiene la palabra el señor Abad Merino.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias, señora presidenta. La realización de los exámenes extraordinarios en el mes de junio no es una situación nueva del curso 2021-2022. Ya en el curso 2017-2018 se aprobó un nuevo calendario escolar por la Orden 2227/2017, en la que se preveía que la realización de las pruebas extraordinarias se fuera a realizar en el mes de junio, respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establecía un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias. Esta propuesta fue aprobada en junio de 2017 con el asentimiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en el que estaban representados todos los miembros de la comunidad educativa, y era una medida solicitada por muchos de los institutos de Educación Secundaria ante -podemos decir- un éxito mejorable de los exámenes de septiembre. Les recuerdo que un 58 por ciento de los estudiantes de Bachillerato y casi un 50 por ciento de los estudiantes de Secundaria Obligatoria con asignaturas suspensas no aprobaban una sola asignatura en los exámenes extraordinarios realizados en el mes de septiembre. Pero es que, además, la medida estaba condicionada por otra situación, que es el inicio del curso en la universidad, que exigía que las dos pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias estuvieran realizadas antes del mes de septiembre. Por tanto, era una situación prácticamente condicionada por todas estas circunstancias.

Se efectuaron varias evaluaciones de los efectos de dicha implantación en el mismo curso 2017-2018, y se pusieron de manifiesto varios aspectos positivos que creo que se pueden mantener en esta valoración a lo largo de los años que llevamos con esta medida: en primer lugar, mejora de los resultados académicos; en segundo lugar, una mejor atención individual a los alumnos con materias pendientes; en tercer lugar, reducción del gasto familiar destinado a las actividades de recuperación; por supuesto, una mejor conciliación de la vida familiar durante el periodo estival; menor número de reclamaciones a las calificaciones estimadas incorrectas; insisto, unificación con el calendario universitario, y la planificación anticipada del curso, que era algo que nos solicitaban con especial vehemencia los equipos directivos.

Para este curso pasado, el curso 2021-2022, le recuerdo que no existía previsión de pruebas extraordinarias en la Educación Secundaria Obligatoria. Hay un real decreto, el 987/2021, de 16 de noviembre, que regulaba todo el proceso de evaluación de la Enseñanza Primaria, de la Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que establecía que en Secundaria Obligatoria había una única prueba que tendría lugar al finalizar el curso escolar. Es el artículo 10, apartado 5. En cambio, sí se preveía la posibilidad de exámenes extraordinarios en Bachillerato, y decía que el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que determinen las Administraciones educativas. Pero no debe olvidarse que el calendario de 2º de Bachillerato está condicionado por las pruebas de acceso a la universidad y que ello obliga a que la prueba extraordinaria de 2º de Bachillerato se deba realizar con anterioridad a la segunda convocatoria de la prueba de acceso a la universidad. Por tanto, nos quedaba una única posibilidad y un único curso en el que podíamos realizar exámenes extraordinarios en septiembre, que era 1º de Bachillerato, y no parece recomendable condicionar la organización de los centros de Secundaria y Bachillerato por una prueba extraordinaria de un único curso.

Por otra parte, en las reuniones que se han efectuado con los equipos directivos, con las asociaciones de padres y madres de alumnos, no se ha planteado una modificación del actual calendario ni una necesidad al respecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abad Merino. Tiene nuevamente la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Efectivamente, se hizo en 2017, pero precisamente pregunto porque ya ha habido tiempo para tratar de ver realmente los resultados. Sí que es cierto que, a efectos digamos ajenos al aprendizaje del alumno, sí tiene ventajas: efectivamente, los padres pueden conciliar el verano sin tener a un hijo que ha dejado unas asignaturas; se ahorran el dinero de una academia; también puede ser que coordine más con todos los temas de cuándo comienza el curso, cuándo comienza la Formación Profesional, etcétera, etcétera.

Pero el problema es que el alumno no va a un instituto o a un colegio para que la gente se organice mejor su vida en función de lo que tiene que hacer él, que es aprender. ¿Qué quiero decir? Pues quiero decir que, en 2017, muchos docentes creyeron que era una cosa experimental. Eso es lo cierto, ¿eh?, aunque, según usted, esto ya se habló y se sacó una ley. Pero la realidad es que criterios de aprendizaje no hay ninguno.

¿Y qué está sucediendo? Pues están sucediendo varias cosas: que hay una serie de falacias que se están dando por hechas, y no es cierto. No hay 175 días lectivos de enseñanza. No es cierto. A principios de junio empiezan los exámenes y los críos que aprueban, los niños que aprueban, los alumnos que aprueban se encuentran con que tienen que ir a clase no se sabe bien para qué, con lo cual el absentismo es enorme. Los docentes se tienen que buscar la vida para intentar a la vez dar clase a los suspendidos -y luego hablaremos de ese caso- y atender a los aprobados. Los aprobados

están allí, eso... en muchos casos, además, absentismo que firman los padres, porque, es cierto, dicen: para qué vas a ir así no vas a hacer absolutamente nada! Y los que van, además, como van a no hacer absolutamente nada, en realidad están allí, digamos, de alguna forma, dando la lata, porque es lógico en unos críos de esa edad a los que realmente les hacen ir allí porque sí. O sea, aquí no hay 175 días lectivos de enseñanza.

Terminar en junio también supone que las materias, en muchos casos, no se llegan a terminar o se tienen que dar de una forma menos exhaustiva, porque el docente tiene que elegir entre quitar temas del medio, quitar temas del final, etcétera, etcétera. ¿Por qué? Porque tiene un mes menos de clase, y esa es la realidad. Por lo tanto, aquí hay una serie de falacias. Todo va muy bien porque nadie quiere ver que las cosas, en realidad, no son como se están contando.

Y la siguiente cosa es los alumnos suspendidos. 26 años he estado en la docencia. ¿Cuál es el problema? Que los alumnos que llevan arrastrando el curso no pueden hacer el milagro en un mes y no lo hacen, no lo hacen. La realidad es que se forma una especie de mecanismo perverso en el que el docente se encuentra con que tiene que hacer ofertas especiales a final de junio. ¿Por qué? Porque en ese mes, en el que, además, tiene que atender a los alumnos que andan por ahí aprobados... en fin, en ese mes, poco puede hacer con alumnos que además, en muchos casos, han tirado la toalla o que, si tuvieran la oportunidad a la que siempre habían podido recurrir, sería presentarse, es decir, preparar unas materias mejor, dedicar su esfuerzo a unas, no a todas.

¿Cuál es la realidad? Pues la realidad es que está bajando el nivel, y está bajando el nivel brutalmente. Claro, a las personas a las que el nivel de aprendizaje de los alumnos no les importa absolutamente nada y no consideran la enseñanza un ascensor social, sino una forma de entretener a los niños, dejarlos ahí metidos, que el nivel sea el nivel del alumno que menos rendimiento pueda hacer a fin de que no se traumatice, pues todo esto no les importa, pero a mí sí me importa; a mí y a muchos docentes, que me han manifestado el tema de que qué va a pasar con los septiembres. Aquí se ha instaurado de una manera totalmente ajena al aprendizaje y al bien del alumno; al bien real, no a los bienes adicionales de "qué bien, de junio a septiembre puedo dedicarme a la piscina". Es que, realmente, los alumnos van a los colegios y a los institutos para aprender, para prepararse, y cada vez se preparan menos.

Yo le expreso la realidad de lo que son los centros: un mes menos de clase, un aprendizaje muy muy inferior y unos exámenes de junio en los que, como el alumno no ha tenido tiempo ni capacidad ni ganas para prepararse, tienen que hacer ofertas especiales... porque, además, los profesores, los docentes, ellos mismos lo reconocen: "es que yo no puedo suspender al 50 por ciento de la clase, con lo cual bajo el nivel". Y no porque sean malos profesionales, sino porque el sistema en sí es perverso.

Y luego están los informes PISA. A partir de aquí, desde luego, se dice que el rendimiento de los alumnos madrileños ha bajado, vamos, en la capacidad de aprendizaje...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debería ir terminando, ha agotado su tiempo.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y puede estar también relacionado con esto. Yo solamente quiero llamar a que se haga un estudio realmente serio. El consejo escolar puede votar lo que quiera y todo el mundo puede votar lo que quiera. Han pasado ya una serie de años y creo que habría que revisar esto. Y otra cosa también... por ejemplo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, ya ha agotado su tiempo; lo siento.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Ah!, vale. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A usted. Y toma nuevamente la palabra el subdirector general; dispone de minuto y medio.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Gracias, señora presidenta. Le insisto en lo que he comentado antes: la valoración que se hizo en ese momento fue una valoración positiva; de hecho, la tiene colgada en la página web de la Comunidad de Madrid y puede ver con detalle el análisis de esa situación. Y le vuelvo a insistir: estamos hablando de un único curso en el que se puede hacer, un único curso, porque en Secundaria Obligatoria, el Real Decreto 984 establece una única prueba de evaluación, y en Bachillerato se admiten dos, pero como estamos condicionados por la matrícula de Selectividad, solamente se podría hacer en 1º de Bachillerato. La situación es que un único curso nos condicionaría la organización de los centros de Secundaria y Bachillerato.

Y luego, por otra parte, si se lee usted con detalle el calendario escolar, la orden de calendario escolar establece cuál es la fecha en la que tiene que estar finalizada la evaluación ordinaria de Secundaria. No se pierde un mes de curso. No estoy de acuerdo con esa apreciación suya.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. El señor subdirector permanece en la mesa para abordar la siguiente PCOC. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-2944/2022 RGE.22389. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar que no se cobren cuotas a las familias en los centros educativos concertados.**

Como decía, el señor subdirector general de Inspección Educativa dará cumplida respuesta, así que el diputado autor de la pregunta tiene la palabra cuando lo desee.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Pregunto qué está haciendo el Gobierno para impedir el cobro de cuotas obligatorias ilegales en los colegios concertados de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el subdirector general.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias. En primer lugar, me gustaría señalar que el artículo 4 del Decreto 31/2019, por el que se regula el régimen de conciertos educativos de la Comunidad de Madrid, se titula "Compromiso social" y establece que los centros privados concertados llevarán a cabo una escolarización equitativa del alumnado e impartirán las enseñanzas concertadas en condiciones de gratuidad; insisto, en condiciones de gratuidad. Las actividades afectadas al régimen de concierto establecidas en el artículo 51 de la LODE, es decir, las actividades complementarias extraescolares, se realizan, en todo caso - dice el mismo artículo-, con carácter no lucrativo.

Por otra parte, tenemos la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, que en su artículo 5 señala que la libertad de elección de los centros docentes sostenidos con fondos públicos se fundamenta, entre otros, en un principio que es el de transparencia informativa. Y dice ese mismo artículo que, para permitir el pleno ejercicio del derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos con libertad y responsabilidad, cada centro deberá publicar en su página web e incluir en el sobre de matrícula, entre otros documentos y otras informaciones, el listado y precio de todas las actividades complementarias y extraescolares que se hayan llevado a cabo en el centro escolar en el curso anterior y las que estén previstas para el nuevo curso.

Mire, la Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid visita y actúa en los centros educativos para vigilar el cumplimiento de las normas y garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, y así está recogido en varias disposiciones: en primer lugar, en la resolución de 16 de agosto de 2021, en la que se aprueba el plan plurianual de inspección educativa entre los cursos 2021-2022 y 2024-2025. Es un plan plurianual a cuatro años, y tiene entre sus actuaciones -insisto, a cuatro años- un objetivo, por ejemplo, que es el de supervisar las actividades complementarias extraescolares. Este plan plurianual se ha concretado ya en un plan anual del curso pasado, el 2021-2022, que recogía una actuación específica que decía: "supervisar las actividades complementarias y extraescolares en los centros concertados".

Y este año, este curso, hemos vuelto a publicar la resolución de 10 de agosto de 2022 en la que se recoge el plan anual de la Inspección Educativa para el curso actual, 2022-2023, donde todavía se hace más hincapié en este aspecto. Vuelve a hacerse hincapié en supervisar las actividades complementarias y extraescolares en los centros concertados pero, además, se trata de supervisar el cumplimiento de lo establecido en el apartado que le he comentado antes de la ley maestra de educación respecto a la información que se debe proporcionar a las familias; es decir, se va a verificar que en la página web de los centros educativos se incluye, por ejemplo, esto que le he comentado antes, el listado de los precios de las actividades complementarias y extraescolares.



Y le detallo alguno de los aspectos de la supervisión que la Inspección Educativa efectúa en los centros, con los que se obtiene información sobre cinco aspectos concretos del funcionamiento de estos centros concertados: por ejemplo, el horario del centro; las actividades complementarias de carácter estable; las actividades extraescolares; los servicios escolares complementarios, y un aspecto fundamental: la información proporcionada a las familias.

Y le puedo detallar alguno de los aspectos más específicos que se supervisan por parte de la Inspección Educativa. Por ejemplo, se comprueba que el centro ha facilitado de forma explícita a todas las familias del centro la siguiente información. El listado y el precio de todas las actividades complementarias; información exhaustiva de cada una de las actividades complementarias; listado y precio de las actividades extraescolares; listado y precio de los servicios escolares complementarios; si el medio para informar a las familias ha sido la página web, el sobre de matrícula o cualquier otro; si se ha ofrecido información detallada sobre las actividades y servicios complementarios de forma independiente, separada, por etapa educativa, días en que se realizan, número total de alumnos; si se ha informado antes del periodo de petición de plaza o al principio del presente curso escolar; si se ha informado a todas las familias al inicio del curso escolar del carácter voluntario de las actividades y servicios y del carácter no lucrativo de estas actividades y servicios; si se informa específicamente a los alumnos de nueva matrícula, cuando llegan por primera vez al centro; si se ha ofrecido información detallada sobre actividades complementarias y extraescolares de forma independiente y separada, es decir, la etapa educativa, los días en que se realizan, el número total de alumnos; si el procedimiento establecido para que las familias soliciten la participación de sus hijos en cualquiera de estas actividades y servicios respeta el principio de voluntariedad; si es claro y si se ajusta a la información proporcionada, y otra serie de detalles también sobre otros servicios complementarios, como el gabinete psicopedagógico, el gabinete médico, la plataforma educativa de comunicación o el seguro escolar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Merino, le aviso que prácticamente ya ha agotado su tiempo de intervención. Y, a continuación, el señor Fernández Rubiño está en posesión de la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidenta. Y entonces, si ustedes hacen toda esa lista de cosas muy exhaustiva que usted me ha contestado -y yo le agradezco que me detalle toda esa información-, ¿por qué, año tras año, tenemos un informe de Cicae, de FAPA o de la Ceapa especificando que en Madrid existe un cobro sistemático de cuotas obligatorias ilegales en prácticamente la totalidad de los centros concertados de la región, o de la nueva concertada, por lo menos, de la región? Es que estamos hablando de que estas cuotas, que se cobran... Y es que, si no quieren ir a los informes porque no se creen los informes, que son muy específicos y que detallan, ya digo, pagos sistemáticos en estos centros, pueden hablar con las familias. Es que cualquier familia que lleva a sus hijos a centros concertados les puede contar que paga estas cuotas y que no tiene sencillo no pagarlas, o que incluso se enfrenta a represalias si no las paga. Estamos hablando de un atraco a las familias. Estamos hablando de que estas cuotas, que son ilegales, suponen un copago o, más que un copago, un repago, porque estamos hablando de que las familias pagan dos veces por algo que ya pagan con sus impuestos, puesto que estos son centros que están sostenidos con fondos

públicos. Y al final, ustedes, que hablan tanto de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos... esto, literalmente, es una aspiradora de dinero del bolsillo de los ciudadanos a estos centros. Se les está cobrando por el derecho a la educación, que tienen un derecho de forma gratuita a acceder a esta educación, y se les está quitando el dinero de forma totalmente indebida en la Comunidad de Madrid.

En los informes se refleja que precisamente Madrid es una de las comunidades donde más cobros se producen y donde los cobros, además, son más caros. Estamos hablando de hasta 200 euros al mes o incluso más por hijo. En algunas familias, esto es, como es evidente, una auténtica barrera a la libertad de elección que tanto pregonan y que, evidentemente, no se puede producir si tú tienes que dedicar al año unas sumas de dinero que, desde luego, no están al alcance de cualquiera. Estamos hablando de que, según el informe que ha salido, en 3 de cada 4 casos no son voluntarios estos pagos. Desde luego, hay todo tipo de tretas para camuflarlos mediante actividades complementarias u otro tipo de cuestiones, pero, en muchísimas ocasiones, el impago conlleva situaciones claramente discriminatorias, que es precisamente lo que la ley busca impedir. Y esto, al final, desde luego, supone un chantaje a las familias. Es que el informe recoge que hasta en el 31 por ciento de los casos puede suponer la expulsión del alumno del centro. Esto es muy grave. Significa que hay familias que se están viendo en la tesitura, en el chantaje de que o pagan estas cuotas o su hijo puede no poder acceder a un centro que está sostenido con fondos públicos y al que tienen derecho, y que, en muchas ocasiones, es el único centro al que pueden acceder por una cuestión geográfica.

Y desde luego no es una cuestión, como se ha propuesto en ocasiones en esta comisión, de extender cheques a las familias, porque estos pagos no se pueden producir. ¡Es que estos pagos son ilegales! Lo dicen las leyes, empezando por la LOMLOE, donde el artículo 88 mandata a las comunidades autónomas a que, a través de la Inspección, se aseguren de que no existen este tipo de cobros. Dice literalmente: "Para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación, en ningún caso podrán los centros públicos o concertados percibir cantidades por recibir las enseñanzas de carácter gratuito. Tampoco podrán imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios asociados a las enseñanzas que requieran aportación económica por parte de las familias". Y yo le aseguro que llevo siete años de diputado y en los siete ha salido este tema de manera recurrente. En los siete existen las mismas denuncias por parte de los mismos organismos y por parte de las familias, porque es un problema que ustedes no resuelven; y no resuelven porque hacen la vista gorda, y hacen la vista gorda porque esto ha sido parte del modelo sobre el que se ha vertebrado la educación concertada en la Comunidad de Madrid, un modelo que es completamente ilegal y que atenta contra el derecho de las familias a la educación gratuita.

Y, desde luego, se me acaba el tiempo, pero me quedan treinta segundos y voy a comentar la guinda del pastel, que es que, encima, después resulta que, en un sitio como Valdebebas, ustedes regalan dos parcelas por valor de 11 millones para construir colegios concertados, cuando las familias llevan reclamando un instituto de Enseñanza Secundaria público no sé cuánto tiempo, y hay 8.700

chavales de 0 a 18 años esperando ese instituto de una vez; pero, claro, siempre es mejor construir colegios concertados o centros concertados donde se les cobren este tipo de cuotas que, desde luego, no están al alcance de cualquiera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Agotados los tiempos, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-3065/2022 RGEP.23677. Pregunta de respuesta oral en Comisión, del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 19/2022 RGEP.15846, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar, dentro de su ámbito competencial, la nueva modalidad contractual laboral propia del contrato de actividades científico-técnicas, creada por el Real Decreto-ley 8/2002, de 5 de abril?, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.**

*(Pausa.)* Agradecemos la presencia de la directora general de Investigación e Innovación Tecnológica, doña Ana Cremades Rodríguez; gracias por acompañarnos. Para sustanciar la pregunta tiene la palabra el señor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora directora general. Como usted sabe, el pasado 5 de abril, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 8/2022, que trasladaba al sector científico el espíritu de la reforma laboral aprobada unos meses antes: acabar con la temporalidad, que es, seguramente, junto a la burocracia y la infrafinanciación, una de las tres grandes lacras de la investigación en España. De hecho, mientras que la tasa de temporalidad en el sector público en general es del 30 por ciento, en muchos organismos de investigación, como por ejemplo el CSIC, llega a superar el 40 por ciento.

Yo creo que no es exagerado decir que, debido al carácter fundamentalmente vocacional de la actividad científica, durante mucho tiempo la legislación y las Administraciones han trasladado buena parte de sus disfuncionalidades y carencias a la parte más débil del sector, que son sus trabajadores y sus trabajadoras y el personal de investigación: trabajar durante un tiempo sin cobrar, utilizar el subsidio de desempleo para acabar las tesis, o aquello de lo que estamos hablando hoy aquí: encadenar contratos temporales durante años y años, en bastantes ocasiones en fraude de ley sabido por los propios centros, una situación que es conocida e incluso permitida por todo el mundo, muchas veces con la excusa de que la ciencia es diferente.

El nuevo contrato indefinido de actividades científico-técnicas, que introducía este real decreto y que fue ratificado posteriormente en la modificación de la ley de ciencia, en agosto de este año, establece un mecanismo que nos permite avanzar hacia una reducción importante de la

temporalidad y hacer de la contratación indefinida la situación por defecto y no la excepción en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, así como en sus diferentes sistemas regionales.

Es en este contexto en el que desde el Grupo Más Madrid hemos asumido -es un placer y un honor- esta pregunta ciudadana que traemos a esta comisión, para preguntarle sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar, dentro de su ámbito competencial, la nueva modalidad contractual laboral propia del contrato de actividades científico-técnicas creada por el real decreto mencionado anteriormente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Toma la palabra la directora general de Investigación e Innovación Tecnológica; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, señor Tejero. Como usted sabe, la ley de la ciencia ha entrado en vigor el pasado 7 de septiembre y es una ley estatal de obligado cumplimiento para todas las instituciones donde estén y, por supuesto, todas las instituciones que hacen ciencia en la Comunidad de Madrid.

Desde la Comunidad de Madrid, nosotros lo que estamos haciendo es, primero, poner las bases legales a las que nos obliga esta ley, con el cambio de todas las bases reguladoras de nuestras ayudas para adecuarlas a la ley vigente -eso ya lo estamos haciendo-; y segundo, estamos también tomando medidas de acompañamiento como, por ejemplo, incluir dentro de nuestros gastos elegibles las indemnizaciones para este tipo de contratos indefinidos, para que no supongan un problema para los beneficiarios. También estamos haciendo una interlocución bastante intensa con el ministerio para trasladar todas las dudas que las entidades nos están haciendo llegar en cuanto a cuestiones de implantación. Eso es fundamentalmente lo que estamos haciendo, porque es una ley estatal en la que nosotros no tenemos otras competencias más que trasladarla a nuestras propias bases reguladoras. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cremades. Nuevamente toma la palabra en su turno el señor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, directora general. La verdad es que le agradezco que estén trabajando en la dirección necesaria. Como usted sabe, la precariedad y la temporalidad en la investigación tienen dos caras: por un lado, están una legislación laboral y una cultura de contratación basadas en la temporalidad y que eran nefastas -yo creo- para todo el sector, y que, de hecho, se intentaron mantener en buena parte durante el proceso de aprobación de la ley de ciencia; y, por otro lado, está la cuestión de la financiación en el sector, de cuánto ponemos y de cómo lo ponemos.

Yo creo que en materia de planificación, a partir de ahora, las Administraciones -no solo las regionales sino, por supuesto, también la Administración central- tendrán que hacer un esfuerzo para que las convocatorias salgan cuando deben salir, para que se resuelvan como se tienen que resolver,

y para que existan calendarios unificados y coordinados de convocatorias a medio plazo que permitan a los grupos y a los centros planificar sus contrataciones, para que no pase esto que puede ocurrir, que es que no se pueden continuar los contratos indefinidos porque no están saliendo las convocatorias a tiempo o porque hay huecos entre unas convocatorias y otras.

Pero, por otro lado, yo creo -y esto sí que es su competencia- que hay que aumentar la financiación en ciencia, no solo, por supuesto, porque es uno de los grandes mecanismos, uno de los grandes motores para generar riqueza y conocimiento, sino también para que los grupos tengan más opciones de prolongar estos contratos indefinidos de los que estamos hablando. Y en este sentido, lamento decirle -y usted conoce bien mi opinión- que la Comunidad de Madrid sigue a la cola y sigue haciendo todo lo posible por desaprovechar los recursos de esta región. Somos la comunidad con mayor PIB de España pero estamos entre las cinco que menos presupuesto propio dedicamos a la I+D, y es, de hecho, la que menos dinero dedica a la investigación por habitante en toda España; la que menos dinero dedica a investigación por habitante en toda España, ¡que se dice pronto! La suma de todo lo que se supone que va a invertir el VI Pricit entre 2022 y 2025 va a ser menor de lo que el País Vasco planea invertir solo en 2025, y yo creo que la Comunidad de Madrid no se puede permitir esta situación, y estos presupuestos de 2023 no corrigen esta situación; de hecho, han reducido los presupuestos, a pesar de que sea porque ha desaparecido una partida de financiación europea extraordinaria, pero era una partida que en el presupuesto anterior se había utilizado para retirar dinero propio de la Comunidad de Madrid y en estos presupuestos, aunque hay una compensación parcial de esa partida, no se aumenta completamente. Yo creo que la Comunidad de Madrid tiene mucho margen de mejora para favorecer una mejor financiación del sistema público de ciencia y es lo que les interpelamos a hacer en los próximos presupuestos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Está en su turno de palabra la directora general; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias. El esfuerzo que viene haciendo la Comunidad de Madrid en ciencia e innovación es bastante grande, dado el contexto que tenemos ahora mismo, con la crisis. Le recuerdo que el VI Pricit, que se aprobó en la Asamblea, aquí, en junio, ya suponía un aumento del presupuesto del 45 por ciento sobre el Pricit anterior. En este caso, el presupuesto de este año supone un 21 por ciento sobre ese presupuesto basal de 119 millones que teníamos, siendo muy transparentes, diciendo que, además, teníamos otros 50 millones de euros de manera única para un único año porque eran del programa operativo anterior, del React. Entonces, efectivamente, la inversión en ciencia nunca es suficiente -yo estoy de acuerdo con usted-, pero hay que ver todas las cosas en el contexto adecuado, y a mí me parece que el esfuerzo que se está haciendo en estos dos últimos años es muy muy elevado y, desde luego, muy pocos presupuestos de centros directivos verá usted que estén aumentando en el actual contexto que tenemos, de inflación y de crisis, en un 21 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Y el señor Tejero Franco, si desea hacer uso del turno de intervención, dispone de un minuto.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Yo les agradezco que aumenten el presupuesto, obviamente, pero, claro, como se está viendo, los aumentos proporcionales son relativos a la situación de partida. La situación de partida en Madrid de la ciencia durante mucho tiempo iba siendo de una financiación muy escasa, y eso permite que con relativos pequeños aumentos se produzcan aumentos porcentuales de esa magnitud.

Creo que el sistema científico madrileño no tiene un problema de captar fondos. Podría captar muchísimos más y, de hecho, podría despejar dinero para otras regiones que probablemente tengan menos PIB y tengan que dedicarlo a otras formas. Simplemente, creo que la Comunidad de Madrid podría aumentar la financiación mucho más que ese 21 por ciento y no habría ningún problema en que se captasen y se utilizasen esos recursos en esta región, y se siguiese haciendo ciencia de enorme calidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Directora general, dispone de dos minutos aún en su turno de intervención.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias. Aquí la verdad es que disiento un poquito de su planteamiento, en el sentido de que en la Comunidad de Madrid nosotros es verdad que tenemos un PIB, pero el PIB no es un buen indicador de comparación entre regiones. Cuando usted me dice, por ejemplo, que el País Vasco tiene una cierta inversión, yo le puedo decir que nosotros ya hemos superado el 2 por ciento de inversión en esta legislatura, como nos habíamos propuesto. El País Vasco también está en esos niveles; sin embargo, ellos reciben toda la financiación proporcional al PIB que ellos tienen. Como usted sabe, tienen su financiación integral de todos los impuestos que reciben con el PIB que ellos generan, cosa que no es así en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid genera un PIB muy grande pero no recibe de manera proporcional a ese PIB, porque parte de nuestro PIB se va, como es natural, con solidaridad, hacia otras regiones que no tienen un PIB tan elevado. Entonces, en ese sentido, comparar con PIB las distintas regiones no es válido. Puedes comparar con PIB los estados, porque todo lo que se genera debido a esa actividad que genera el PIB recae dentro del propio Estado, pero no es así entre las regiones; entonces, esto no es realmente algo como para poder comparar de verdad los sistemas de ciencia de unas regiones y de otras, cuando tenemos además fiscalidades, etcétera, tan dispares como el País Vasco y la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Damos por finalizado este punto del orden del día y pasamos al siguiente.

**C-399(XII)/2021 RGE.9772. Comparecencia del Sr. D. Fidel Rodríguez Batalla, Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario**

**Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Damos la bienvenida al señor viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, don Fidel Rodríguez Batalla, y agradecemos, cómo no, su presencia. Como saben, tenemos una primera parte, si así lo desea el autor de la comparecencia o aquellos que puedan sumarse, para la exposición de razones de la solicitud por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Seré breve. Gracias, señor viceconsejero, por acudir a esta comparecencia. Vamos poniendo fin ya a la XII legislatura aquí, en la Asamblea de Madrid, y nos gustaría hacer un breve análisis o conocer la reflexión que hace la consejería en cuanto a resultados, respecto a su primera comparecencia, del trabajo que han realizado la consejería y la viceconsejería, en este caso, en el apartado de universidades. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Guardiola. A continuación, y si no hay ningún interviniente más, pasamos la palabra al viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, que sabe que dispone de diez minutos en este primer turno.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, nos encontramos ante una legislatura reducida pero muy intensa en actividad y actuaciones, donde trabajamos por alcanzar los compromisos contraídos con los madrileños a través de nuestro programa electoral y los anuncios de investidura de la presidenta.

Dentro de las áreas de gobierno que abarca la viceconsejería, pasaré a describir los puntos más destacados que hemos realizado en este periodo, como han solicitado sus señorías. Uno de los principales hitos del periodo ha sido la presentación del VI Pricit -Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica-. Este Pricit es un hito porque marca una senda de crecimiento y progreso para la Comunidad de Madrid en el horizonte temporal 2022-2025 y nos permite conseguir grandes objetivos. El Pricit es el pacto madrileño por la ciencia. Me gustaría destacar que nace del consenso de la comunidad universitaria, científica e innovadora mediante un proceso participativo muy intenso, incorporando conclusiones del anterior Pricit y definiendo los instrumentos necesarios para su implementación. Se encuadra dentro de la estrategia hasta 2030, que servirá de paraguas para este Pricit y para el futuro Pricit 2026-2029, así como la estrategia de especialización inteligente de la Unión Europea S3 en el marco 2021-2027. Esto permite alinearlos con los planes nacionales y los europeos.

La verdad es que partimos de una muy buena posición gracias a las políticas desarrolladas en los últimos veinte años. Somos la región española con mayor inversión en I+D+i, junto a Navarra, mayor número de personal en el sector de I+D+i y mayor número de investigadores. Hemos



alcanzado en 2020 una inversión del 1,96 por ciento sobre PIB en el gasto de I+D de la Comunidad de Madrid, que supone el 2,47 por ciento del presupuesto de la región.

¿Qué queremos llegar a ser? Queremos llegar a ser el hub de innovación más relevante del sur de Europa, en el que la sinergia entre nuestros agentes genere un mayor nivel de conocimiento, innovación, bienestar y riqueza para los madrileños, con capacidad tractora de otras regiones españolas, ayudando a España desde este liderazgo en I+D+i.

Y sí me gustaría destacar el esfuerzo presupuestario realizado, que marca un hito en la inversión en la ciencia y la innovación en nuestra región, esperando que la inversión global de I+D en la Comunidad de Madrid alcance el 3 por ciento del PIB regional en 2030. La inversión total del periodo 2022-2025 será de 611 millones de euros.

En materia de innovación, hemos apostado fuertemente por el desarrollo de las startups, con un proyecto con nombre "Madrid Km- 0: Innovación y StartUps", donde estamos poniendo en marcha una batería de medidas que permitirán a la región de Madrid ser una de las regiones más avanzadas en desarrollo innovador tecnológico basado en el conocimiento científico. Entre las medidas más destacadas de los programas de emprendimiento científico y tecnológico tenemos las destinadas a las áreas de tecnología del espacio y tecnologías biomédicas, que nos permiten ser líderes nacionales en emprendimiento innovador. Madrid está entre la quinta y la octava posición europea en el número de operaciones y creación de startups, y en fondos invertidos, habiendo sido el año 2021 un año récord de inversión empresarial en startups, superando los 3.000 millones de euros, lo que nos coloca como la mejor región de Europa en este aspecto.

Para potenciar la conexión entre universidad, ciencia e industria, estamos trabajando con todos los agentes del sector para aumentar la posibilidad de todos para participar y captar mayor número de oportunidades en los Perte del mecanismo de recuperación y resiliencia, así como en el programa europeo de investigación e innovación Horizonte Europa. Los cuatro nuevos clústeres de innovación tecnológica y talento que anunció la presidenta en el debate del estado de la región y ayer presentó el vicepresidente Ossorio son en semiconductores, en tecnologías del espacio, en humanidades digitales y tecnologías del español y en tecnologías biomédicas y biotecnología. Estos clústeres nos permitirán impulsar sectores estratégicos de la ciencia y la innovación madrileños, generar mayor masa crítica de empresas innovadoras y startups, universidades, los Imdea y otros centros de investigación, para captar muchos proyectos de fondos europeos, que permitan igualmente desarrollar el mejor talento, este talento que surge de nuestras universidades.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un firme compromiso de colaboración y fortalecimiento del sistema universitario como agente clave para la competitividad económica, la transferencia tecnológica y la innovación, y para fundamentar nuestro progreso socioeconómico en bases sólidas y avanzar hacia una sociedad de progreso y una economía innovadora, un compromiso que se concreta en una bajada de las tasas de matrícula en un 20 por ciento para grados y en un 30 por ciento para másteres habilitantes a partir del curso 2022-2023. Esto supondría un ahorro de 44



millones de euros a las familias de los estudiantes, ya que esta rebaja la paga la Comunidad de Madrid con sus presupuestos a las universidades públicas. Conscientes de las dificultades económicas derivadas de la guerra de Ucrania y con los datos que nos aportan las universidades, hemos hecho un gran esfuerzo en proponer dotar en el presupuesto del año 2023 la partida de universidades en 25,4 millones de euros, y demandamos al Gobierno de la nación un apoyo en ese sentido para poder atender en mejor medida las necesidades sobrevenidas del incremento de costes de la energía, suministros y materia prima de nuestras universidades públicas y centros de investigación.

De igual manera, hemos impulsado y seguiremos impulsando los programas de becas y ayudas al estudio. En becas socioeconómicas, proponemos en el presupuesto de 2023 doblar de 3 a 6 millones de euros las becas socioeconómicas, destinadas a facilitar que los estudiantes en situación socioeconómica desfavorable puedan iniciar o continuar sus estudios universitarios; ayudas al estudio para estudiantes con discapacidad, con 300.000 euros, los mismos que en el año 2022; becas de excelencia, programa único a nivel nacional dirigido a potenciar estudiantes con alto rendimiento académico que inicien o continúen sus estudios, con 6,7 millones de euros, igual que en el año 2022; y para el presupuesto de 2023, proponemos las becas Erasmus, de alta demanda por las propias universidades, financiando 2 millones de euros para complementar las ayudas que reciben los estudiantes por este tipo de becas Erasmus. En concreción, todo lo dicho más las transferencias corrientes de Capítulo Cuarto y Capítulo Séptimo a las universidades desde la Comunidad de Madrid ascenderá a 1.130 millones de euros, lo que supone un incremento del presupuesto en 7,66 por ciento sobre el año 2022. Cumplimos con todos los compromisos financieros con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, garantizando su autonomía económica y financiera y la calidad del sistema universitario madrileño.

Paralelamente, el Gobierno regional avanza en la transparencia y la rendición de cuentas de las universidades públicas madrileñas, con el fin de reforzar su prestigio. Estamos reforzando y apoyando la calidad de nuestro sistema madrileño, que está garantizada con el trabajo eficiente que hace la Fundación madri+d en la evaluación de la misma, acreditando los títulos oficiales de todas nuestras universidades madrileñas, públicas y privadas. En este periodo hemos puesto en funcionamiento la oficina de impulso del sistema madrileño de universidades, ciencia e innovación, en el marco de la Fundación madri+d, para desarrollar proyectos de forma conjunta con las universidades, los Imdea y otros agentes del ecosistema. Desde la misma estamos impulsando el desarrollo del proyecto UNInMadrid, con el objetivo de promocionar la oferta universitaria de la región a nivel nacional e internacional poniendo en valor la del sistema universitario madrileño, y conseguir ser un referente internacional, consolidándolo como un pilar imprescindible a nivel económico y social. Queremos hacer de Madrid una gran región universitaria, que atraiga a los mejores en todos los niveles de la formación.

Nos comprometemos con la empleabilidad de nuestros estudiantes. Estamos potenciando que la universidad complemente la formación de sus estudiantes con el programa de formación continua en competencias y habilidades digitales denominados Mochila Digital Universitaria, dirigido a 200.000 estudiantes de grado, donde podrán estudiar 200 horas a un precio máximo de 500 euros,

pudiendo cursarlas de manera gratuita todos aquellos que tengan una ayuda para el estudio por razones socioeconómicas.

Potenciamos a todos los municipios que tienen universidad bajo la marca Ciudad Universitaria, en el marco de la red madrileña de ciudades universitarias, agrupando 28 municipios de la región, y reforzamos a las comunidades universitarias con el carné universitario digital, que permitirá al estudiantado, profesorado y PAS poder acreditarse ante terceros con un distintivo único, a la par de poder tener un contacto más directo con la Administración regional.

En definitiva -y voy terminando, presidenta-, queremos que nuestras universidades públicas y privadas sean cada vez más dinámicas, atractivas y competitivas, mejoren su oferta de estudios adecuándolos a la demanda laboral y colaboren con el sector empresarial para aunar fuerzas en la misma estrategia común. Queremos atraer a los mejores de todas las partes del mundo a estudiar a Madrid, formarlos y retenerlos en un tejido público y privado cada vez más exigente, que crece de manera importante con la llegada a Madrid de nuevas empresas que nos solicitan este talento altamente cualificado. Y todo esto lo estamos haciendo con la colaboración y de la mano de las universidades, manteniendo abiertos ocho grupos de trabajo con las mismas, y con una relación constante y continua con los rectores de las universidades públicas y privadas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Como saben, ahora abrimos el turno de palabra a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y tiene el uso de la palabra don Agustín Moreno por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: ¿Siete minutos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Enhorabuena y gracias al señor Rodríguez Batalla por su información. Dicho esto, tengo que decirle que no comparto esta apología triunfal que ha hecho de una gestión que es profundamente mediocre, que pone en peligro a las universidades públicas madrileñas, al sistema público universitario en su conjunto y que, en el terreno de la investigación, está haciendo que la Comunidad de Madrid esté cada vez más desfasada, no solo respecto a los retos sino también a la apuesta en inversión que hacen otras comunidades autónomas.

Nos ha estado contando temas menores. No ha ido a los temas fundamentales. El tema fundamental es qué pasa con las universidades y con su sistema de financiación, porque usted debería compartir con nosotros que necesitan medidas urgentes y adecuadas para garantizar unas condiciones mínimas que permitan un desenvolvimiento de calidad como servicio público. La situación presupuestaria que soportan, con ingresos extraordinarios sin planificación a medio plazo, es absolutamente insostenible. No llegan a cubrir ni el cien por cien de los gastos. Sitúa a algunas universidades públicas en riesgo de insolvencia. Le quiero preguntar expresamente cómo ve usted la situación de la Universidad Autónoma de Madrid. Quiero que me conteste a este tema: cómo ve la situación financiera y el futuro a corto plazo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Las condiciones del personal, tanto docente e investigador como PAS, dificultan una atención, como decía antes, de calidad. Están en unos niveles de precariedad que van en contra de los parámetros de legalidad que establece toda la legislación, incluida la LOGSE, del año 2001. La investigación y la docencia se ven comprometidas por la falta de inversiones en infraestructura.

No puede venir aquí a presumir de un Pricit que no tiene los consensos que usted dice y que, desde luego, ni siquiera se consultó con los consejos regionales de universidades y de ciencia y de tecnología.

Está amenazada la reputación del conjunto de las universidades madrileñas y hay un elemento de privatización que ustedes han puesto en marcha, donde quieren convertir el sistema universitario en algo parecido al no universitario, un modelo ultraliberal donde lo público esté asfixiado y se potencien al máximo las universidades privadas. De hecho, Madrid -solo Madrid- tiene un tercio de todas las universidades privadas de España, 13 sobre 41, frente a 6 públicas. Y este es un proceso de privatización por decisiones políticas que ha hecho que aumente el alumnado en las privadas un 25 por ciento, frente a un 1,1 en las públicas, especialmente en los másteres oficiales; y hay actos de mala fe en cuanto a la actitud de la consejería que, si hace falta, luego diré en la réplica.

Las consecuencias son que no estamos en el país de las maravillas que usted describía, sino todo lo contrario. La falta de recursos, la inacción política, hacen que Madrid ocupe los peores puestos, por ejemplo, en ratio de alumnos por profesor; en gastos corrientes por matriculado, solo 5.584 euros, siendo la última comunidad autónoma; en tasa de idoneidad, que se refiere a si se acaban las carreras en el tiempo previsto, somos la novena comunidad autónoma; somos la novena en tasa de graduación; la décima en publicaciones por PDI, con 4,68 artículos por cada uno; la decimosegunda en porcentaje de publicaciones en revistas del primer cuartil de impacto académico... y claro, la preocupación que tenemos mi grupo y el resto de los grupos nos hizo llevar una PNL en octubre al pleno de la Asamblea de Madrid que era, en realidad, un grito de auxilio en favor de las universidades públicas, porque algunas están prácticamente quebradas o en situación de quiebra técnica. Y quiero que usted se centre expresamente en este tema y nos informe de cuál es el estado de las negociaciones y de qué dinero van a poner encima de la mesa; porque creemos que es absolutamente fundamental un acuerdo de financiación plurianual con las universidades públicas o con un contrato programa a cinco años que garantice, al menos, el cien por cien en el Capítulo Primero, que está puesto en cuestión, además de reducir las tasas y precios públicos a la media de los costes, con un sistema más progresivo en función de las rentas del alumnado. Pasar de 3 a 6 millones -me parece que decía- en becas socioeconómicas me parece que es calderilla.

Creemos que hay que hacer un plan de renovación de infraestructuras educativas y científicas y habría que renovar un Pricit al que ustedes solo aportan 7 millones más. Eso es una ridiculez en términos de I+D+i. Y desde luego, un plan integral de reducción de la precariedad y un sistema de inspección que garantice que se cumplan los estándares homologables a nivel internacional tanto en las universidades públicas como en las privadas. En fin, estoy hablando de un plan de rescate de las universidades públicas y quiero que usted se defina sobre este tema.

Y sobre el tema presupuestario, por favor, ¡no tire las campanas al vuelo! Usted está diciendo que han crecido un 7 por ciento los presupuestos de la universidad -como así es-, cuando la inflación prevista en el año 2022, según el cuadro macroeconómico que hace el propio Gobierno de la comunidad, es de un 8 por ciento. Si lo ponemos en euros constantes, el crecimiento real del capítulo de universidades e investigación es negativo. Un 7 por ciento con un 8 por ciento de inflación es un decrecimiento. Están hablando de que aumenta un 7 o un 7,6 por ciento. Son 80 millones; es mucho menos de lo que se gasta esta consejería en cheques escolares incluso para familias ricas. Es menos del incremento; no del total, por supuesto, sino del incremento. Se gastan un incremento de 189 millones en cheques escolares, frente a 80 millones como total del aumento que va a las universidades. Ya decía antes, 7 millones más para el Pricit parece ridículo, 14 millones en planes de I+D y transparencia tecnológica es algo absolutamente menor, y las subvenciones a las universidades... la cifra que viene aquí son 36,3 millones. ¡Con eso no van a vivir! Con eso, ustedes están cogiéndoles por el cuello.

En fin, no quiero abundar más en ello, pero insistiría: cuéntenos cuál es la situación de las negociaciones y los presupuestos universitarios en estos momentos, con especial mención a la Universidad Autónoma; cuál es el resultado de la convocatoria inicial del Pricit; cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos laborales derivados de la ley de ciencia, porque a los contratos de los programas posdoctorales Margarita se les retiene el salario, la cuota patronal de la Seguridad Social y los rectorados no se comprometen a financiar las indemnizaciones por el fin del contrato que recoge la nueva ley de ciencia. Estos son temas que ustedes deberían resolver, porque estamos ante una cuestión que es absolutamente estratégica y decisiva: un papel que coloque a Madrid y a su sistema universitario en el ámbito internacional, y también, el fortalecimiento de las vías de investigación, innovación y desarrollo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno; ha clavado el tiempo. A continuación, el turno es para la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora Rubio; cuando lo desee.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidente. Agradecer al ponente que haya venido y la información que nos ha dado que, desde luego, es una información interesante, pero es totalmente opuesta a la que ha dado mi compañero de Unidas Podemos, don Agustín. Verdaderamente, como siempre, es tal la situación catastrófica que dan ganas casi de salir a quemar las calles, porque, vamos... ha sido terrible.

A mí me gustaría que me contara, al hilo de lo que ha contado don Agustín sobre esto de la quiebra técnica de las universidades, cuál es la situación real de las cuentas de las universidades, porque, si están en quiebra técnica, es preocupante. Habrá que sacarlas de la quiebra técnica antes de invertir en investigación y desarrollo, que es estupendo y me parece muy bien.

Realmente, en las universidades sí hay muchas cosas que son mejorables: efectivamente, reducir la precariedad, hacer que sean atractivos los sueldos y las estancias de los talentos, precisamente para que se queden. Entonces, yo no sé qué parte de esta inversión va precisamente a

ese mantenimiento y a esa ayuda a los talentos. Desde luego, es lo que nosotros quisiéramos; es decir, que haya ayudas al estudio, que nadie se quede fuera de la universidad, que haya becas de excelencia, que se valore a los talentos... porque una cosa es dar oportunidad de estudiar y otra, dar especial oportunidad a los que luego van a revertir socialmente por su esfuerzo y su capacidad.

Pedimos por favor que, como ha sucedido en otras ocasiones, no se dejen de utilizar los fondos europeos, que se aprovechen al máximo. Es una oportunidad que se tiene; por favor, aunque cueste y sea farragoso y tenga problemas burocráticos, que se utilicen.

Y poco más. Realmente, a nosotros, de la universidad nos interesa que sea un lugar de desarrollo, que sea un lugar de proyección para que los alumnos tengan un trabajo mejor -que, al fin y al cabo, es una vida mejor-, y también nos preocupa la libertad en las universidades. Las universidades han pasado de ser un lugar de libertad a ser un lugar tremendamente ideológico, en el que muchos alumnos se quejan de que tienen que ir, aprender y poco más, porque la vida cultural, la vida social está totalmente tomada por grupos totalitarios. Entonces, no sé hasta qué punto se puede tratar de reducir eso. Desde luego, lo que sí que habría que reducir serían ayudas y subvenciones a grupos y asociaciones estudiantiles que supongan coartar la libertad de otros alumnos y de otras asociaciones estudiantiles. Yo le rogaría que, desde su puesto, tratase de alguna forma de, al menos, no facilitar que haya alumnos que se sientan coaccionados en las universidades.

Por lo demás, muchísimas gracias por su exposición, a la espera de que nos cuente la situación real de quiebra técnica de las universidades. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Guardiola por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Gracias de nuevo, viceconsejero, por acudir aquí y por responder a algunas de las cuestiones que entran en el debate. Nosotros nos vamos a basar en su comparecencia del inicio de esta legislatura, con las promesas que se anunció que se iban a realizar y con lo que hoy nos ha comentado.

Usted nos hablaba de que el primer punto sería asegurar la adecuada financiación de las universidades públicas madrileñas. De esto hoy usted ha comentado poco. Ha pedido dinero al Gobierno de España, que eso ya es costumbre, pero no ha hablado del problema que tienen las universidades actualmente con la financiación pública y el ahogamiento continuado de la última década hacia las universidades públicas. Porque, claro, ahora hay un problema, pero es un problema que viene arrastrado de varias legislaturas en las que no se ha invertido lo suficiente. Entonces, me gustaría preguntarle, sobre este punto, si cree que se está asegurando la adecuada financiación, como usted prometió al inicio de la legislatura; sobre todo porque, cuando nos sentamos con las universidades, lo que nos comentan es que cuesta asegurar las actividades esenciales para la vida universitaria.

Y ustedes decían -y hoy ha comentado algo parecido- que querían hacer del sistema madrileño de universidades, ciencia e innovación un motor social y económico de talento y de prosperidad para la Comunidad de Madrid. ¿Con qué dinero? Porque afirman que van a hacer determinadas inversiones, pero la realidad es que las universidades no aguantan más. ¡No pueden! Y usted viene del mundo universitario y sabe de las dificultades de la universidad, pero se necesita más financiación para las universidades públicas; y nos consta que en las diferentes reuniones con los rectores, que llevan unas cuantas -creo que la última fue ayer-, hay esa demanda por parte del rectorado y no sabemos si han llegado a alguna conclusión en esta última reunión, ya que las anteriores no se han desarrollado.

El segundo punto del que nos hablaban es la reducción de las tasas universitarias y de grado. Claro, esto lo prometieron en 2021, cuando ya la Conferencia General de Política Universitaria, en 2020, obligaba a las comunidades autónomas a realizarlo; entonces, prometer esto es cumplir la ley. Nos preguntamos si van a seguir en los tribunales con la denuncia que llevaron el 12 de septiembre respecto a las tasas universitarias o si la han retirado, o en qué situación se encuentra la Comunidad de Madrid respecto a las tasas universitarias, por conocer la situación, si están a favor o si siguen denunciando.

Además, nos hablaban de que van a aumentar el presupuesto en 25,4 millones, pero ustedes nos comentaban que, si se tuvieran que bajar estas tasas universitarias, las universidades necesitarían 44 millones de euros para tener la financiación suficiente. Pregunto: de 25 a 44, ¿qué van a hacer las universidades con ese resto?

Después, en el tercer punto, hablaba de reforzar la transparencia y rendición de cuentas de las universidades. Le pregunto si tiene algún estándar en el que se haya mejorado esto. No le he oído en su intervención hablar sobre este punto, si se ha mejorado la transparencia y la rendición de cuentas de las universidades, como prometieron.

El cuarto punto era reforzar la política de becas y ayudas al estudio. Ustedes han hecho un incremento de becas; han duplicado las becas socioeconómicas, aunque siguen siendo inferiores a las becas de excelencia. Ha habido mucha gente en estos últimos diez años que se ha tenido que quedar fuera de la universidad. Celebramos que se aumenten y pedimos y pediremos también en los presupuestos que siga esa vía de aumento para las ayudas socioeconómicas.

También nos comentaban que van a implementar 2 millones para el complemento Erasmus. Es una iniciativa que se aprobó en esta Cámara a petición de nuestro grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, y tenemos gran interés en que nos comente cómo va a ser el funcionamiento, ya que, en distintas comunidades, Andalucía tiene un tipo de funcionamiento, Galicia tiene otro tipo, Aragón tiene otro tipo... ¿Cómo van a funcionar estas becas de complemento Erasmus? ¿Va a ser a través de un complemento socioeconómico? ¿Va a ser por distintas fases, como en Andalucía? ¿Va a ser un cheque? Nos gustaría, si puede, que profundizara un poco más en el funcionamiento de esta beca.

El quinto punto hablaba de las ofertas de titulaciones universitarias en modalidad dual. Desconocemos el proyecto, si han indagado más y si puede profundizar un poco más.

El sexto punto también hablaba de que se han constituido grupos de trabajo con los consorcios de las universidades y demás. Usted nos ha hablado hoy de ocho grupos, pero cuando nos sentamos con las universidades nos comentan que muchos de esos grupos de trabajo no se están reuniendo. Entonces, queremos saber cuántas veces se han reunido esos grupos de trabajo y si hay alguno que no tenga continuidad, y si han llegado a alguna conclusión en esos grupos de trabajo.

Séptimo punto: apoyo o impulso de los rankings internacionales. Sin financiación es imposible. Y volvemos a la pata principal, que luego comentaremos: nos gustaría que profundizara usted más en la financiación.

Octavo punto: apoyo e impulso de la formación continuada. Si nos puede comentar en qué han avanzado respecto a esto...

Noveno punto: la ciencia. El 70 por ciento de la ciencia e investigación se da en las universidades, pero sin financiación también es imposible. Usted habla de que han aumentado algunas partidas de financiación, pero tenemos el menor presupuesto en I+D por habitante de las comunidades autónomas respecto a la Comunidad de Madrid.

Décimo punto: UNInMadrid, su medida estrella, que han anunciado aquí a bombo y platillo muchas veces. Siguen anunciándolo, pero no tenemos ningún resultado ni ninguna conclusión sobre lo que va a ser, sin ninguna estrategia regional.

Para concluir, hay un problema con la universidad en esta comunidad, ya no solo porque se creen trece universidades privadas, muchas de ellas, incumpliendo los estándares en calidad y derivando estudiantes de la pública a la privada, sino que hay un problema también de la universidad pública, que no está consiguiendo dar los estándares o las actividades suficientes respecto a la financiación pública que le da la Comunidad de Madrid, porque lleva ahogándose más de una década a la universidad pública, como han hecho con la sanidad y como han hecho con la educación pública. Entonces, en ese aspecto, nos parece fundamental que, si queremos tener una universidad de calidad, si queremos tener una universidad accesible -que muchas veces no lo es-, es básico que la Comunidad de Madrid, si está en esta estrategia universitaria, aumente ya la financiación a las universidades. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Guardiola. El turno de intervención ahora es para el señor Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta, y enhorabuena por su nombramiento. Gracias, señor Rodríguez Batalla; gracias por su informe y por comparecer hoy aquí. Mire, yo le tengo que decir que me cuesta mucho -y lo tengo que decir así- reconocirme en el informe que usted ha presentado hoy. Yo tengo el honor y la suerte de enseñar en una universidad



pública madrileña. Hablo todos los días con profesorado, hablo todos los días con vicedecanos, con decanos, con vicerrectores, me los encuentro, y la sensación que me transmiten es muy diferente a lo que usted expresaba hoy aquí. Lo que ellos me transmiten es una sensación de precariedad absoluta, de abandono continuo, de no saber lo que va a ocurrir ni siquiera con el invierno y de encontrarse en una situación de emergencia. Creo que ustedes tienen que ofrecer por fin, después de diez años de dejadez, un poco de horizonte a las universidades públicas madrileñas.

Les pongo un ejemplo de lo que es la carrera universitaria, la carrera académica hoy en Madrid. ¿Qué tenemos que decir de esos estudios que afirman que el 39 por ciento de los doctorandos sufre algún tipo de depresión moderada o severa frente al 6 por ciento de la población general? Estamos hablando de nuestros investigadores. ¿Qué tenemos que decir, por ejemplo, de que las mujeres tengan un 27 por ciento más de posibilidades de sufrir algún tipo de depresión mientras investigan que los hombres? Todos estos datos, señorías, se agravan en la Comunidad de Madrid, y se agravan por la falta de financiación, por la falta de expectativas y por la dificultad enorme para llevar a cabo la carrera académica aquí, en Madrid.

¿Por qué ocurre esto? Se lo digo yo: porque después de acabar el doctorado, por ejemplo, seguramente sin una beca, tengan que estar encadenando contratos de profesor asociado por 400 o 600 euros durante tres o cuatro años. Y me dirán ustedes: "estos serán solo algunos profesores". Señorías, en algunas universidades de Madrid, las universidades sobre las que ustedes tienen que gobernar, el porcentaje del profesorado asociado pasa del 40 por ciento; en algunos departamentos, pasa del 60 por ciento. Esto significa que hay estructuras universitarias en las que la mayor parte del profesorado es estructuralmente precario y cobra apenas 600 euros. Después de estar tres o cuatro años de asociado, tendrán que estar otros cuatro o cinco de ayudantes doctor, ganando unos 1.500 euros. Después, otros cinco años de contratados como doctor, y ya, con unos 45 años, seguramente, tengan su plaza de titular. Es decir, desde que se empiezan a estudiar en esta comunidad autónoma los estudios posobligatorios con 18 años, te tiras unos 25 hasta que consigues tu plaza fija. Esto es único en toda Europa. Es decir, ocurre en toda España, pero agravado en Madrid; en cualquier caso, único en Europa.

En ese proceso, además, descubres que has caído en una trampa burocrática, es decir, que el 25 por ciento es dar clase, el 25 por ciento es investigar y que el otro 50 por ciento es solo burocracia. Tenemos a la universidad entera haciendo papeles que no lee nadie, respondiendo correos, montando congresos para engordar currículos; tenemos a los investigadores diciendo que sí a cualquier publicación, a cualquier congreso, a cualquier iniciativa con tal de asentar su carrera universitaria, con tal de asegurar su plaza. Es un desastre que, como siempre, se agrava cuando la infrafinanciación es tan palmaria como lo es en la Comunidad de Madrid. Hay que decir y hay que reconocer que esto lo advirtieron los estudiantes cuando criticaron el proceso de Bolonia, hace ya más de diez años.

Ustedes están a punto, señorías, de llevar unos presupuestos que van a quebrar la universidad madrileña. Ustedes aseguran sentarse con la Cruma todas las semanas, pero deberían



sentarse de verdad hasta apañar estos presupuestos. Yo no me creo que la situación que a ustedes les transmiten las universidades sea la que usted nos transmite hoy aquí.

La comunidad universitaria, ese espacio en el que por cada euro invertido se recogen 5, está en situación de emergencia; y esto, señorías, no es culpa de las universidades madrileñas. Estas llevan más de una década sin poder hacer una planificación presupuestaria suficiente. Se lo llevan diciendo diez años. Ustedes han hecho depender los planes de financiación de las universidades de los juicios que ustedes han perdido contra esas universidades. Ustedes han hecho depender la financiación de fondos de recuperación, de fondos covid, de fondos europeos, pero nunca de sus propios presupuestos. Esto es más palmario todavía en la I+D, donde, cuando se pierden fondos Feder, ustedes no completan lo que se pierde por fondos Feder. Ustedes, señorías del Gobierno, son mucho más ágiles puenteando los requisitos para que empresas privadas monten chiringuitos a los que llamar universidades que para reunirse con los rectores y solucionar esta situación. ¡Qué casualidad, señorías del Gobierno, que estos últimos diez años en los que ustedes se han negado a garantizar una financiación suficiente de la universidad coincidan con el auge de las universidades privadas en Madrid! Es una regla de tres muy sencilla: cuanto menos se garantizan los presupuestos de las universidades, más universidades privadas nos encontramos. ¿Responde eso a una demanda real de la sociedad? Es obvio que no, señorías. Según el presidente de la Cruma -con quien, según parece, usted habló ayer-, las universidades madrileñas están un 20 por ciento peor financiadas que las universidades del entorno.

Y, por favor, aclaren en qué situación se encuentra el recurso que ustedes han presentado para evitar tener que bajar las tasas. Hay que recordarlo: ustedes han pedido de tapadillo a la Audiencia que anule la norma legal para bajar las tasas. Ustedes suplicaron a la Audiencia Nacional que impida la bajada de tasas; es decir, ustedes han suplicado que se queden fuera de la universidad quienes no puedan pagársela.

Señorías, lo que hace falta es un plan de rescate y de emergencia de las universidades madrileñas. Así que yo le ruego simplemente que nos aclare usted, que tiene una conversación fluida con las seis universidades públicas: ¿puede asegurar aquí que las universidades están satisfechas con la propuesta presupuestaria que les han hecho? ¿Puede decirnos en qué situación se encuentra la Universidad Autónoma de Madrid en relación con estos presupuestos? ¿Puede decirnos qué va a ocurrir, por ejemplo, con el pago de cosas tan simples como la calefacción o la electricidad? ¿O van a dejar que la comunidad universitaria se congele? Todos sabemos que con esos 25 millones de euros que ustedes proponen no se cubre ni el gasto que tiene la Complutense. Finalmente, ¿por qué no completan el gasto en I+D que se pierde cuando fallan los fondos europeos? Y finalmente bis, ¿qué ocurre con el recurso que ustedes presentaron a la Audiencia Nacional para impedir la bajada de tasas? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, y especialmente por respetar el tiempo. Y ahora, para cerrar este primer turno de intervenciones, lo hará la representante del Grupo Popular, la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta; felicidades por su nombramiento. Buenos días a todos; buenos días, viceconsejero. Ha venido usted a una comparecencia en la que tenía que hablar en términos generales de la universidad, pero parece ser que todos los grupos de la oposición se han centrado en una exposición catastrofista que, además, viene derivada de la aplicación del Decreto 43/2022, que regula los precios públicos por servicios universitarios de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, impuesto por el Gobierno de Sánchez; así que todos le están señalando para que dé usted cuentas de cómo solucionar un problema que el Gobierno de España ha dejado caer en la Comunidad de Madrid y en todas las universidades de todas las regiones de España. Así que le toca explicar cómo va a solucionar el problema de Sánchez.

Yo voy a intentar, de todas maneras, hacer una intervención un poco más amplia y en tres puntos. El importante, que yo creo que nos tiene que llevar a todos siempre, y no perder el foco de lo que es la universidad, es la investigación; el otro foco son los alumnos, y finalmente, los presupuestos, cómo no. Y yo creo, insisto, que podrían haber ustedes puesto esta comparecencia con el título del Decreto 43/2022 y de su análisis.

Respecto a la investigación, por supuesto, debemos hablar de los Imdea y de lo que supone esa red de siete centros públicos que, una vez cerrado ese análisis de estos quince primeros años, nos dejan una evaluación muy positiva, porque todos los proyectos hay que evaluarlos, porque en todos los planes hay que tener unos resultados, porque trabajar por objetivos es necesario, sobre todo cuando estamos hablando del dinero público. Por eso, hay que poner en valor los Imdea; saber y defender que cada euro invertido en esta red tiene un retorno del doble o más, y, por lo tanto, felicitar a la Comunidad de Madrid y al viceconsejero que lidera este tipo de proyectos.

Cómo no -y usted lo ha puesto también en valor-, el VI plan de investigación, el famoso Pricit. Debemos poner en valor números como más de 20.000 acuerdos entre las universidades públicas madrileñas que se firman en esos proyectos de investigación y desarrollo; por tanto, el Pricit funciona. El Pricit ha subido la financiación, y así lo ha explicado la anterior directora general: cómo ha valorado ese incremento del 48 por ciento; cómo ha explicado claramente que nunca debe compararse por el PIB con otras regiones donde tienen inyecciones económicas muy superiores a la Comunidad de Madrid, y que en la Comunidad de Madrid nos sentimos orgullosos de ser solidarios, pero nunca deben hacer ustedes comparaciones que en ningún caso son comparables. En todo caso, lo harán a nivel estatal, pero nunca a nivel regional y entre comunidades autónomas.

Por supuesto que nunca es suficiente el presupuesto en investigación, pero, desde luego, hay que defender que somos una de las locomotoras de España en I+D y, encima, sabiendo que estamos superando esa famosa barrera del 2 por ciento en inversión pública y que lideramos en el conjunto del país, junto a Navarra, ese presupuesto y esa financiación.

Pero, haciendo ya ese cierre de lo que sería la investigación, que es la que debe promover siempre la universidad, queremos hacer una valoración de lo que sería el alumnado en la Comunidad de Madrid, esos más de 350.000 alumnos que tenemos en la Comunidad de Madrid, esos proyectos

que está liderando usted en conexión, en los proyectos que usted también ha explicado a través de la Fundación madri+d, de transparencia, de proyectos, de unir a los distintos agentes, tanto profesorado como alumnos, en la universidad.

Pero también, sobre todo, centrarnos en lo que serían los presupuestos de la Comunidad de Madrid y los presupuestos del Gobierno de España. Estamos hablando de que el Ministerio de Universidades, para 2023, apenas tiene un presupuesto de 441 millones de euros; estamos hablando de que en la Comunidad de Madrid, ese presupuesto se ha incrementado en más de un 8 por ciento, y estamos hablando de 1.110 millones de euros; pero, sobre todo, de ese incremento de más de 22 millones de euros, alcanzando esos 43,9 millones de euros, para poder resolver el problema, el importante problema derivado de la entrada en vigor del nuevo Decreto 43/2022, del Consejo de Gobierno, que regula los precios públicos por servicios universitarios en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Es decir, esa exposición catastrofista que ustedes quieren plantearnos aquí viene derivada de la imposición de un decreto que, además, ha sido un café para todos, y nosotros lo criticamos porque no tiene un sentido, una reflexión social y económica de por qué hacer esas bajadas indiscriminadas de tasas y de precios. Incluso algunos de ustedes -Unidas Podemos- han criticado los cheques escolares para familias ricas. Es que esto es una forma de entender que a familias que sí que podían aceptar esa tasa, que sí que podían llevar adelante esas matrículas anuales, ustedes les han regalado esa bajada de precios, en vez de intentar hacer un análisis realmente profundo, social y económico, respecto a quién tenemos que ayudar y a qué alumnos les tenemos que dedicar esa política de becas. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, hacemos un análisis y entendemos que hay que ayudar, por ejemplo, en las segundas matrículas, porque aquellos alumnos desfavorecidos que tienen un entorno difícil y problemas socioeconómicos tienen más riesgo de abandono precisamente al afrontar esas segundas matrículas, y la Comunidad de Madrid ha hecho un esfuerzo importante para apoyarlos y ayudarlos. Madrid incrementa un 50 por ciento la partida en ayudas de estudio y mejora a la enseñanza, y se incrementan en más de 3 millones de euros las becas socioeconómicas; pero, insisto, siempre con un análisis riguroso de quiénes lo necesitan y cómo la Administración ayuda a aquellas personas que realmente tienen que acabar sus estudios universitarios. Esa reflexión no se ha dado en la imposición del Decreto 43/2022, y ustedes ahora piden explicaciones al Gobierno de la Comunidad de Madrid y únicamente están centrando ahí los ataques.

Yo quiero recordar que la dotación de la Comunidad de Madrid a las universidades está por encima de la media. Estamos hablando de presupuestos, por ejemplo, en países como Estados Unidos, de en torno al 3,2 por ciento; o en Dinamarca, del 3,1 por ciento; o en Francia, del 1,5 por ciento. En España, la media es del 1,6 por ciento de inversión o de gasto público en universidades, y en la Comunidad de Madrid estamos hablando de un 4,4 por ciento, un presupuesto de más de 25.000 millones de euros. Con este ejemplo de financiación, creemos que las políticas de Sánchez son las que están ahogando a las universidades madrileñas. Ese es el foco del problema que tenemos sobre la mesa.

Y frente al café para todos de Sánchez, les recuerdo las palabras de Rousseau: la finalidad esencial de la acción educativa es crear en los estudiantes los hábitos más valiosos y humanos; por ello, se requiere realizar esfuerzo. Esfuerzo, y no café para todos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Marbán. Y ya, para contestar globalmente a los grupos parlamentarios, el viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación dispone de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Muchas gracias, presidenta. Por supuesto que tenemos una visión compartida de algunas cosas, pero creo que vivimos universidades distintas desde dentro de las propias universidades, como universitario, y también, en lo que hablamos desde el punto de vista de la reflexión. Obviamente, estos temas tan serios que dicen ustedes sobre los temas de financiación y de estrategia... las universidades son muy grandes y, obviamente, hay que hablar con las personas que tienen todos los datos como para poder opinar de esos temas. Como doy por hecho que se ha hablado con ese tipo de personas, nosotros, en las reuniones con los rectores o en los grupos de trabajo, por ejemplo, con los gerentes o los vicerrectores de asuntos económicos o similares, compartimos el análisis desde las dos partes, pero ellos también comparten el nuestro; o sea, quiero decir que las dos partes vamos conociendo cómo están. Ayer, la reunión que tuvimos con la Cruma, con el vicepresidente Ossorio y con el equipo de la viceconsejería y los directores generales la verdad es que fluyó bien, pero desde el punto de vista de la preocupación. Por supuesto que no partimos de la base de no estar preocupados.

El programa de universidades es el segundo de mayor crecimiento de todos los presupuestos del año 2023 que proponemos a la Asamblea. O sea, yo creo que esto sería una cosa que estaría bien que pusiéramos también en valor, porque todo es relativo a algo; entonces, que crezcamos tanto por algo será. Las transferencias corrientes, concretamente, a la financiación de universidades, ascenderían a 1.123 millones de euros. Ninguna Administración pública española -lo ha dicho muy bien la señora Marbán- se acerca a los niveles medios de gasto público que hacemos nosotros con el esfuerzo presupuestario. O sea, el tema no es cuánto gastamos: el tema es cuánto gastamos sobre el dinero que tenemos. Entonces, de nuestros 25.000 millones, poner al final estos 1.200 -por decirlo en redondo- es un esfuerzo del 4,5 por ciento, cuando en España, la media, según el último dato que tenemos, es de un 1,6 por ciento, y no ha ido mejorando. Ningún país de la OCDE tampoco... es que cualquier país que miremos, hasta los más intensivos en gasto, no se parecen a nosotros: un 3 por ciento Alemania, Estados Unidos... estoy hablando por encima, pero es que no se ponen ni cerca. Entonces, por ahí no podemos ir; o sea, el esfuerzo que hacemos los madrileños sobre nuestro presupuesto hacia las universidades es muy fuerte. ¿Podemos tener más presupuesto? Esto ya sería, a lo mejor, otro debate, pero en el debate sobre el esfuerzo que hacemos, yo creo que todos convenimos en que es fuerte.

Esto sí es muy importante: el gasto estatal regionalizable en este año es un 5,8 por ciento, hasta los 13.000 millones. Sin embargo, el Gobierno de España ha asignado a la Comunidad de Madrid un serio recorte respecto a 2021. ¿Qué hace? Pues que comunidades autónomas beneficiadas,

como es el caso de Cataluña, han concebido una subida del 6,1 por ciento respecto al anterior. Así, Cataluña tiene el 17,2 por ciento del gasto regionalizable, mientras que España se queda con un 8,9 por ciento de esta inversión. Al final, nosotros tenemos un PIB del 19,3 por ciento sobre España y recibimos muchísimo dinero menos, y eso, claro, hace al final que en nuestros presupuestos, cuando el Gobierno de España legisla... como vamos a ver alguna otra que dice: "no, hay que hacerlo para toda España", pero luego no reparte el dinero del Estado por igual por las regiones, con lo cual nuestras universidades son las que acaban sufriendo.

Hemos optado por el camino difícil, de la buena gestión, y esto está haciendo que tengamos que seguir trabajando en ese grupo de trabajo con las universidades, realizando un minucioso análisis de este sistema universitario; y estamos trabajando en un nuevo modelo de financiación, que esperemos tener a lo largo del año 2023 acordado con las universidades, por supuesto, moderno, innovador, que contribuya a la excelencia universitaria introduciendo los mecanismos de competencia, transparencia y excelencia, al mismo tiempo que ofrezca esa estabilidad presupuestaria, que somos nosotros los primeros que la queremos. Tanto es así que nunca nos acaban hablando de estabilidad universitaria, nunca, ni los rectores ni los gerentes, en el sentido de que en los últimos ocho o nueve años la progresión ha sido lineal y este año vuelve a ser lineal el crecimiento, con lo cual ellos no tienen un problema por que vaya a bajar. De hecho, ellos saben que, si no tuvieran eso, a lo mejor lo podrían recurrir de alguna forma y tenerlo, con lo cual no es un tema de estabilidad: es un tema simplemente de crecimientos y de qué tipo de universidad...

Pero en esto tenemos que estar continuamente con la autonomía universitaria, y son las propias universidades las que no quieren ni permiten que nosotros hagamos más que dar dinero. No quieren que decidamos en qué se tienen que gastar el dinero. Entonces, en esa autonomía, en el grupo de trabajo, lo que estamos trabajando ahora, fundamentalmente, es en el modelo de contabilidad analítica, que se pidió hace casi diez años y la nueva LOSU propone que hay que tenerlo en un año. Las universidades no tienen modelo de contabilidad analítica, con lo cual ellos reconocen que no saben lo que les cuesta participar en los proyectos. Si tú no sabes lo que te cuesta participar en un proyecto y el overhead que tiene es del 15 por ciento... Ayer mismo reconocían los rectores que en muchos casos les cuesta más ir a proyectos que lo que realmente el proyecto les aporta. Y eso te genera un déficit estructural por cuenta corriente.

Nosotros estamos, entre lo que damos de nominativas más las tasas -que, en el fondo, cuando bajan las tasas somos los responsables de pagar las tasas, con lo cual las tasas son como si fueran un ingreso indefinido indirecto nuestro-, en torno al 75 por ciento de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. ¿Eso qué quiere decir? Que el gasto en personal de las universidades sube el 55 o 56 por ciento; con lo cual, entre lo que damos y las tasas, no solo pagas todo el personal sino que todavía tienen las universidades casi 20 puntos para... ¿en qué se lo tienen que gastar? En lo que ellas quieren, porque la autonomía universitaria les permite gastárselo en lo que ellos quieran; y entonces, en los déficits que ellos van a tener o podrían tener... porque ellos nos dicen que podrían tener...

Pero esto de la energía... hemos hecho un estudio con ellas y hay universidades -y que lo digan ellas- que este año incluso van a ahorrar dinero sobre el presupuesto que pensaban que iban a gastar en energía, y en cambio, otras no. Hay situaciones, como habéis dicho, de alguna universidad que a lo mejor no tiene una negociación de un contrato. ¿Y por qué no tiene? Porque están en la libertad de mercado de tener un contrato u otro tipo de contrato, y entonces van a pagar mucha energía este 2022, y en el año 2023, a algunas se les caducan los contratos, a otras... o sea, es muy dispar la situación. Nosotros hemos puesto 25 millones, que más o menos viene a ser la diferencia que ha habido este año 2022. En el año 2023 sabemos que se va a subir, o tenemos la estimación, porque nadie sabe el precio de la energía en el año 2023. Tenemos estimaciones, pero son estimaciones. Con lo cual lo que sí me gustaría que marcáramos es que seguiremos trabajando en el marco de la financiación universitaria de forma concreta.

Y, en el minuto que me queda, me llama la atención simplemente que se pongan encima de la mesa cosas y, en cambio, no ponemos el valor que tiene... En la bajada de grados y de másteres, nosotros seguiremos el proceso ordinario que llevan los temas en la Justicia. Nosotros lo que estamos diciendo es que los 44 millones, que son 23 el primer año... el curso tiene dos partes; pues son 44 para la mitad de este curso en el que estamos ahora, y la mitad del curso siguiente, porque tenemos que poner 44. Es una estimación; veremos al final el ajuste. Simplemente -presidenta, un segundo-, el tema importante ahí es que son 44 millones que paga la Comunidad de Madrid y que el Gobierno de España no nos da. Bajan las tasas, a las universidades se las pagamos, en la universidad no lo notan porque no es finalista, y no sube.

Pero sí me llama la atención que no hemos sacado nadie el tema ni de la EvAU única, que esto nos hace ser menos competitivos, ni del proyecto de ley orgánica del sistema universitario, que nos dice que nos van a dar un 1 por ciento, que sería llegar a 2.500 millones de euros, y el Gobierno de España no dice de dónde va a sacar el dinero para pagarnos; ni de los contratos de los investigadores, que ha hecho una chapuza el Ministerio de Ciencia, diciendo que todo va a tener una indemnización, y a la hora de la verdad han tenido que corregir para pagar toda la indemnización el Gobierno de España, porque no tiene para pagarlo, y ahora nos dicen a nosotros que tenemos que pagar nosotros las indemnizaciones de los nuevos, cuando en las universidades ni en los Imdea lo tienen presupuestado en su presupuesto; ni estamos hablando del impulso de los Imdea, como hemos dicho aquí; ni del estatuto del becario, que no somos capaces de sacarlo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Ni de los fondos europeos, que no somos capaces de ejecutarlos porque el Gobierno de España es un dislate el poder... tal. Y bueno, podría seguir con tres o cuatro cosas más, pero no tengo ni un minuto, ¿no? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, viceconsejero. A continuación abrimos el turno de réplica de los grupos parlamentarios que así lo deseen por un tiempo máximo, como saben, de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Gracias, viceconsejero. El núcleo de aquello en lo que deberíamos centrarnos es la situación presupuestaria de las universidades. Han estado soportando con ingresos extraordinarios de sentencias ganadas a la Comunidad Autónoma de Madrid el pago de nóminas, y esto vence en el año 2023, y eso genera dificultades para su futuro si no se alcanza un acuerdo de un contrato programa, de un plan de financiación que dé estabilidad a las universidades públicas, que me parece que es fundamental. Y el dato de los presupuestos es un dato absolutamente escaso. 36,3 millones es lo que se aporta; entonces, es un dato que no hay por dónde cogerlo, sencillamente. Creo que forma parte -y perdóneme- de la estrategia del buen privatizador, que es, primero, deteriorar lo público para dejar espacio a las universidades privadas, que es el objetivo que tiene el Gobierno, el conjunto del Gobierno de la comunidad. 36 millones es la quinta parte -5 veces menos- del exceso que se dedica a los cheques regalo incluso a familias con rentas altas; 36 millones frente a 180 millones.

En I+D, el Pricit ha marginado a los órganos de participación, tanto de consejos regionales de universidades como de ciencia y tecnología, y se destinan 14 millones a planes de I+D, 7 millones más al Pricit, y a los Imdea, 2,4 millones más, de 22 a 22,4. Madrid es la última comunidad de las 17 comunidades autónomas en lo que destina a I+D, con el 0,62 por ciento del PIB, frente al 1,31 por ciento de media en España. Si no les gusta la comparación del PIB, lo hacemos en relación con habitantes y salen igual de malparados, porque se gasta poco, muy poco, y duele que, encima, se haga cuando hay recursos y potencialidad para ello. Estamos hablando de que hay un maltrato institucional en el terreno de la universidad y en el terreno de la ciencia.

Negocien ustedes; atiendan las demandas de los rectores y de la comunidad universitaria; reúnanse y den seguridad de futuro, perspectiva de futuro al sistema universitario madrileño, y tiren de recursos. La Comunidad Autónoma de Madrid deja de recaudar 4.111 millones de euros cada año al no recaudar tres impuestos, por los beneficios fiscales que dan a las rentas altas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. El turno de palabra a continuación es para la señora Rubio, por el Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Yo les pediría que, en la parte que toca al Gobierno nacional, insten a que resuelva el problema, y, desde luego, no creo que para vestir a un santo haya que desnudar a otro, que es un dicho muy común. No creo que haya que apelar a los cheques que se dan a los ricos ni creo que haya que quitar dinero de un sitio para poner en otro. Creo que, si se puede dotar más a la universidad, que se dote, pero vamos... Y desde luego, el tema de que "como ustedes cogen menos impuestos, pónganles más impuestos a los madrileños", que ha dicho mi compañero don Agustín... yo es que ya veo que eso en realidad no consiste en defender la universidad pública: consiste, sí, en atacar al Gobierno de turno. Entonces, yo espero y confío en que



aumenten, efectivamente, en la medida de lo posible, los porcentajes de I+D+i, y, desde luego, no creo de ninguna manera que ustedes estén yendo contra la universidad pública. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Rubio. Y ahora el turno de palabra es para el señor Guardiola, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta; gracias, señor viceconsejero. Bueno, aquí hay varios debates. Se habla de que hemos pintado una imagen catastrofista de la universidad. Hemos intentado transmitir lo que nos transmiten los diferentes núcleos y comunidades dentro de la universidad, tanto estudiantes como trabajadores o representantes de la universidad, que nos transmiten cierta preocupación. No hemos querido hacer un alegato de cosas que no nos digan, sino "oye, compartimos y creemos y, si hace falta, podemos ayudar para mejorar esa situación de la universidad".

Nos gustaría saber si tienen algún plan de financiación más allá de lo que viene en este presupuesto, si van a hacer algún plan de financiación que dé continuidad y seguridad a las universidades para más años, que es algo que algunas universidades están pidiendo.

Luego, aquí se ha hecho un análisis sobre la problemática y demás, y creo que ha faltado decir que "España nos roba", y creo que ese análisis se hace como mucho en tema de "a la Comunidad de Madrid le falta dinero". ¡Sabe dónde puede encontrar los recursos! Y yo entiendo que desde las consejerías pidan a Hacienda que aumenten su financiación, porque, al final, cada uno quiere tener más; pero es que hay un problema de ingresos muy gordo en la Comunidad de Madrid, y eso afecta a todas las consejerías, y de ahí viene el problema de base de la Comunidad de Madrid.

Y luego, nos han comentado que no hemos hecho análisis con las tasas universitarias y tal. Por cierto, le volvemos a pedir que retiren su denuncia en la Audiencia Nacional, que es lo mejor para los estudiantes. Que no hemos hecho ningún análisis, que esto se ha hecho... ¡pero si antes de 2011 era así, y la universidad funcionaba y tenía más financiación! ¿Qué pasa? ¿Que antes de 2011 vivíamos en otro universo? Antes se podía hacer y no era un problema para nadie, ¿y ahora es un problema para la Comunidad de Madrid? ¿Cómo lo gestionaba antes la Comunidad de Madrid? ¡Porque tampoco daba el dinero el Gobierno de España!

Otra cosa: se compara el PIB que tiene la Comunidad de Madrid respecto a las universidades, y el Gobierno de España. ¡Si las competencias están en las comunidades autónomas, y lo saben! ¡Saben que esa comparativa no es real! ¡Igual que la comparativa con otros países, cuando los modelos universitarios dependen del país! No sé si saben que esas comparativas no son reales, y se lo ha dicho su directora general en la anterior intervención. Entonces, me parecía importante.

Unos apuntes, antes de terminar: le he hecho alguna pregunta -a ver si puede matizarlo en su siguiente turno de réplica- sobre profundizar más en el tema de Erasmus, cómo van a llevar a cabo el procedimiento y cómo va a afectar a los solicitantes. Le volvemos a insistir en que retire su denuncia en la Audiencia. También, nos gustaría hablar de un tema del que no nos ha dado tiempo



antes: los servicios de atención en salud mental que han puesto en marcha algunas universidades. Nos comentan que están desbordados, que no dan abasto; que algunos tienen más del 200 por ciento de atención. Lógicamente, no podemos sustituir el sistema sanitario, pero, si la Comunidad de Madrid puede llevar alguna estrategia respecto a esto, nosotros estaríamos de acuerdo en apoyarla. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Guardiola. Y ahora interviene el señor Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Muy rápido, sobre los 44 millones, decir que, bueno... cuidado con esto, porque al pagarlos en dos partes, sabe usted que esto afecta a la liquidez. Las universidades que tienen más liquidez igual sobreviven; las que tienen menos, igual lo pasan peor.

Señorías del Gobierno, se centraba la portavoz del Partido Popular en el asunto de la investigación. El representante del Gobierno también le ha dedicado una buena parte de su primera intervención. Vamos con ello, a ver si el señor Rodríguez Batalla puede decir algo más al respecto en su última réplica. Miren, en 2019, la Comunidad de Madrid fue la segunda comunidad autónoma -la segunda- en la que más se invirtió en I+D respecto al PIB, un 1,71 por ciento, es decir, una inversión de 4.100 millones. En 2020 se alcanzó un 1,96 por ciento. Hay que matizar que esto dependió de la caída de 25.000 millones por causa de la pandemia. Ahora bien, de esa cantidad total que invierte Madrid, las empresas pusieron casi 2.400 millones, es decir, el 58 por ciento, y las Administraciones públicas y universidades, 1.686 millones, el 41 por ciento. Solo 148 millones del presupuesto de I+D procedían de la Comunidad de Madrid. Esto significa un 8,7 por ciento frente al 19,4 de Cataluña, el 34 por ciento de la Comunidad Valenciana o el 52 por ciento de Andalucía. Igual tendríamos que enorgullecernos un poco menos de datos que son así. Estos son los datos de investigación de sus presupuestos. La I+D en Madrid no depende de ustedes. Según datos de Hacienda en la EECTI de 2021-2027, la Comunidad de Madrid solo dedicó en 2018 el 0,72 por ciento del presupuesto a I+D. ¿Qué significa esto? Muy sencillo, señorías: que nuestra región, en inversión directa, ocupa el puesto 13 de 17 de las comunidades autónomas; así de sencillo. Esto es único en cualquier región europea que tenga la capital, de toda Europa. Pero más aún: es que la Comunidad de Madrid es la que menos dinero propio invierte por habitante, solo 22 euros, frente a una media de 55. Los 169 millones de euros destinados a la I+D en 2022 podemos compararlos con los 292 millones, casi el doble, que dedica la Generalitat de Catalunya a la Dirección General de Investigación. Pero es que, peor aún, señorías, los cuatro años del Pricit recogen, con 611 millones de euros, menos en esos cuatro años que Euskadi solo para un año, para 2025. Es decir, Euskadi, para un año, 652 millones; Madrid, para cuatro años, 611. ¡Es que, señorías, no hay por dónde empezar con esto!

Tengo que acabar ya, vamos; tengo tres minutos. Respecto a las citas de Rousseau, iqué decir! Habría que ver qué dice Rousseau sobre el café para todos y qué dicen ustedes sobre el hecho de que él recomendara estudiar poesía, ajedrez, teatro y preparación física en las instituciones

públicas -siempre públicas- de enseñanza, incluida la filosofía, que ustedes expulsan siempre que pueden de la educación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Sánchez. Y ahora para cerrar el turno de réplica lo hará la señora Marbán en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Voy a intentar dar alguna respuesta a todos los grupos, pero, sobre todo, seguir con mi intervención y, especialmente, explicarle al Grupo Más Madrid que la ley Celaá ha hecho un flaco favor a muchísimas áreas artísticas en la educación; por lo tanto, que haga una reclamación sobre la filosofía... hágaselo mirar un poco antes de hacer esa valoración.

Yo creo que, efectivamente, el viceconsejero ha dejado de poder hacer una valoración de lo que supone la importancia de la EvAU única y de haber puesto el foco del debate hoy aquí en ello, porque el sistema universitario madrileño destaca por tener la mayor concentración de estudiantes de España y de las mayores de Europa, con estas seis universidades públicas que tenemos -de las que nos sentimos muy orgullosos- y las once privadas; es decir, tenemos un alumnado internacional, pero, sobre todo, nacional, y no tenemos una EvAU única. Por lo tanto, creo que es un debate que deberíamos abrir en profundidad y con el mayor consenso, pero también, entendiendo cómo la universidad se tiene que tomar en valor, además, en datos nacionales.

Por supuesto que hay que hablar de los contratos de los investigadores, que en eso también ha dicho el viceconsejero que le hubiera gustado extenderse mucho más; de la situación del profesorado de la universidad pública, que también es curioso que el defensor de Más Madrid sea usted, y poniéndose en su piel. Yo creo que también hay que hacer una valoración exhaustiva de lo que significa la figura del asociado, de cómo entró en la universidad esa figura del asociado, en esa colaboración público-privada, y entendiendo que ese profesional que trabaja en la sociedad, principalmente en empresas privadas, debe enriquecer a la universidad pública con la figura del asociado. Y usted ha hecho un itinerario de esos 25 años profesionales hasta su plaza fija como si el único objetivo de una persona que trabaja en la universidad fuera conseguir la plaza fija, en vez de enriquecer la universidad con una investigación y con una colaboración público-privada, que es realmente lo que sería el motor más importante de lo que nosotros entendemos que tiene que ser la universidad.

La viceconsejería, a través de la persona que la está representando hoy aquí en la comisión, lo que quiere es poner en valor y hacer de Madrid la mejor región universitaria del mundo en español, que tampoco hemos podido hablar de ello. Sí que hemos hablado mucho de esa exposición catastrofista... perdón.... Catastrofi... perdón... icatastrofista! (*Risas.*) No se rían ustedes... pero es verdad que, con tanta quiebra técnica, creo que la situación es lamentable, pero ya le ha explicado el viceconsejero cómo se llega a ese equilibrio económico y cómo asumimos desde la Comunidad de Madrid el Decreto 43/2022, y por ahí no habría ninguna queja.

Creo que sería importante hablar realmente de la inversión en investigación, de los proyectos innovadores, de la capacidad de atracción de los investigadores que tiene la Comunidad de Madrid, de la creación de startups, como muy bien ha indicado en su discurso el viceconsejero... y, en todo caso, hacer una crítica coherente, no que España nos roba sino que España nos impone una forma de gestión de precios y tasas en las universidades que nos obliga a pagar 44 millones de euros extra que podríamos invertir en todas las demandas que ustedes están poniendo sobre la mesa. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Marbán. Y ya, señor viceconsejero, dispone de cinco minutos para el turno final de dúplica.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señorías, por sus intervenciones y por el tono de las mismas, que les agradezco mucho a todos. La verdad es que el esfuerzo en investigación e innovación es muy importante, y, señor Sánchez, la verdad es que pensamos distinto, y yo creo que ahora mismo se ha visto. Si yo tuviera algo que ver realmente con todo lo que ha dicho usted, yo creo que el resumen del tiempo que llevo en la viceconsejería sería de muchísimo éxito, y se lo voy a intentar explicar muy rápido, porque a nosotros lo que nos piden los ciudadanos es que consigamos los máximos resultados con el menor esfuerzo presupuestario puesto por nuestra parte; con lo cual Madrid es, junto a Navarra, las que más arriba están en los puestos de I+D, poniendo nosotros los que menos, como dice usted, o el puesto 17. ¿Eso qué quiere decir? Que nuestro modelo económico global y social, donde atraemos talento, donde hay impuestos bajos, donde hay libertad, eso permite a las empresas venirse a Madrid y hacer I+D. Entonces, nosotros tenemos el 2 por ciento poniendo muy poco nosotros. Pero eso no es malo: eso es bueno. Lo que estamos consiguiendo es, poniendo poco nosotros, conseguir más que nadie. Entonces, todo lo que me ha dicho es justamente nuestra política, que es hacer economías de contexto para que justamente seamos los mejores. Entonces, lo que hacen los ciudadanos que nos votan es justamente eso, es decir: "estos son buenísimos, porque son capaces de estirar el euro que invierten muchísimo más que nadie". Con lo cual eso es el I+D en cuanto a términos de PIB.

Cuando hablamos del 1,6 por ciento en esfuerzo de universidades, es lo mismo: es la media de todas las comunidades autónomas. Eso quiere decir que, si nosotros dedicamos 4,5 y la media es 1,6, ¿dónde estarán otras comunidades autónomas?

Fijaos si es bueno nuestro sistema que casi podemos decir que están todas las plazas cubiertas; no están todas, pero las universidades públicas están llenas. De los 200.000 estudiantes de grado, más del 80 por ciento están en la pública, que es donde están realmente los estudiantes. Al final, los estudiantes eligen el sistema madrileño por las universidades que tenemos; y si financiamos nosotros las universidades que tenemos, directa e indirectamente, al 75 por ciento, somos muy responsables de ellas, para bien o para mal, pero también para bien. Entonces, si están llenas, si del distrito único con EvAU distinta la gente quiere venir a Madrid, es porque quiere venir a Madrid.

En el informe del Inaecu, el que ha citado alguno de ustedes, sobre de que de un 1 euro se reportan 5, yo, que firmaba ese proyecto como director de la Fundación de la Autónoma de Madrid - porque se hace por investigadores de la Autónoma y de la Carlos III-, lo que les recuerdo es que nunca dice que son de forma directa. Son en la economía global. Quiere decir que, en Madrid, con 1 euro puesto en la universidad pública, somos capaces de generar en la economía madrileña, en toda la economía, 5 euros. Pero es que en otras regiones pones 1 euro en la universidad pública y no generan 5. O sea, esto también pasa gracias al contexto que tenemos en la Comunidad de Madrid desde un punto de vista social, económico y global. Entonces, esto es importante.

Yo creo que también es importante la dotación presupuestaria en I+D del año 2023, de subir hasta 147 millones de euros, que es un más 24 por ciento respecto a 2022, porque somos capaces de poner 38 millones en la generación de atracción y retención de talento investigador -como ha dicho la diputada de Vox- a través de convocatorias de ayudantes, técnicos de investigación, predoctorales -que las recuperamos-, doctores de experiencia y doctorados industriales, que las potenciamos de nuevo en el nuevo presupuesto. Y esto nos permite seguir siendo muy líderes.

Y, entonces, ¿que se nos van? Es que el problema es que quieren estar demasiados también; entonces, no somos capaces, pero tenemos las universidades llenas, llenas, con 35 millones de euros, más del 24 por ciento, como he dicho, para los planes complementarios cofinanciados de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España en comunicaciones cuánticas, materiales avanzados y energía, hidrógeno verde y astrofísica... todos ellos, más de 35 millones de euros, de los cuales somos capaces de sumarles, con nuestros grupos de investigación en biomedicina, humanidades y los proyectos sinérgicos, con 21 millones de euros. Quiero decir que se dicen 147 millones de euros que, de nuestros presupuestos de mi viceconsejería, al final son los que realmente tenemos que asignar.

Y a la innovación le estamos poniendo 35 millones de euros para todos los proyectos que he dicho antes, y llegando a una inversión de los Imdea de 22,7 millones de euros. Los Imdea, además, de cada euro que les ponemos, también ellos recuperan 3, con lo cual también son realmente inversiones muy productivas.

Sobre el tema que hemos dicho antes, por qué en la Comunidad de Madrid tenemos un problema con UNInMadrid, que nosotros lo contamos... porque 33.000 estudiantes son de fuera, de España. Un tercio de los estudiantes de las universidades son de fuera de la Comunidad de Madrid, de otras regiones de España. Nosotros acogemos y estamos encantados de acoger, pero, claro, es que hay universidades que entre lo que nosotros les damos y las tasas llegan al 85 por ciento de su presupuesto. Las universidades tienen una cosa distinta de los institutos, de los colegios: las universidades sí pueden salir al mercado a facturar. Tienen formación continua, tienen innovación, tienen divulgación, y por todo eso consiguen dinero. Hay universidades que tienen de nuestras asignaciones, del Capítulo Cuarto y Capítulo Séptimo, hasta un 30 por ciento de dinero que cogen de fuera; pero hay otras -algunas de las que han dicho ustedes- que el 98,8 por ciento de las transferencias de Capítulo Cuarto y Capítulo Séptimo dependen de la Comunidad de Madrid. Entonces,

esas universidades tienen que salir a la calle; tienen que hacer contratos con empresas, de transferencia; tienen que hacer doctorados industriales; tienen que hacer más captación de empresas.

Y ya, simplemente, por felicitar, no quiero terminar sin felicitar al equipo de la viceconsejería, a las dos direcciones generales, que yo creo que están haciendo un trabajo muy bueno, y a todos ustedes por su tono y por la cordialidad en sus preguntas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, viceconsejero, por su exposición y por su compromiso en seguir mejorando las universidades madrileñas, que, sin duda, son un pilar fundamental para el progreso de nuestra sociedad; muchísimas gracias. *(Pausa.)* Y ya damos paso al siguiente punto del orden del día.

**C-1712/2022 RGE.22659. Comparecencia de un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Agradecemos, por supuesto, a la representante de la AMPA La Luna; nuestra bienvenida y nuestras palabras de saludo afectuoso a todos los representantes del colectivo. Como decía, agradecemos la presencia también a la señora Leticia Pérez Bello en esta Comisión de Educación en la Asamblea, que, sin duda, más allá de una institución, es la casa de todos los madrileños; bienvenida. *(Pausa.)* Y sin más preámbulos, señora Pérez Bello, puede desarrollar su exposición por un tiempo máximo de quince minutos. *(Pausa.)*

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA AMPA DEL CEIPSO LA LUNA** (Pérez Bello): Buenos días, señorías. Es mi primera vez... perdón; esto impresiona más en directo. En principio, quería agradecerles la posibilidad de exponer nuestra situación aquí, en la Asamblea de nuestra comunidad. Acudo como madre y como voz de otras madres y otros padres de Rivas-Vaciamadrid, con una preocupación común: el colegio de nuestros hijos e hijas. Las madres y padres que haya en la sala entenderán, porque, sobre cualquier otra cosa, lo que queremos es lo mejor para nuestros hijos e hijas.

Los centros educativos de nuestra ciudad están saturados, en obras o ambas cosas al mismo tiempo. La inmensa mayoría de las familias de Rivas no tiene posibilidad de elegir. La primera preocupación viene cuando la primera opción de escolarización, la de tu barrio, no es la adjudicada -y eso pasa en la entrada a todos los ciclos- y te ves obligado a aceptar la escolarización en centros alejados de tu hogar. La zona única no facilita la conciliación.

Luego viene la segunda parte: la de la masificación a la que se somete al colegio de tu hijo por la ausencia de plazas. En ese punto, los centros sacrifican espacios multiusos, aulas de música,

aulas de informática, laboratorios, aulas tecnológicas... eso, en los casos de los centros que los tienen para perderlos, porque luego hay otros que, en su construcción por fases, carecen de ellos.

En el caso del Ceipso La Luna, uno de los centros por fases, las familias llevamos seis años esperando que nuestro centro se finalice. A las familias nos da igual quién construya el centro. Lo que queremos es que nuestros hijos tengan las aulas que les corresponden en el decreto de mínimos, todos los espacios y recursos necesarios para hablar de una educación de calidad.

En este centro llevamos años sin espacios como bibliotecas, gimnasios, aulas que faltan de la primera fase de construcción en todos los ciclos, y los pocos que había se han perdido a lo largo de los cursos con la masificación del centro. Los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria, más de 700, están en una estructura para 375, más trece barracones, que quitan espacio a un patio ya inexistente entre estructuras metálicas y cercado de obras, unas obras que han estado paradas en verano, cuando no hay alumnado ni docentes en el centro. ¿Qué va a ser de nosotros y de nuestros hijos, cuya etapa escolar es totalmente inadmisibles? El alumnado se queja de ruido en los barracones, de falta de espacio, de un patio inexistente y de que, cuando llueve, no se oye nada. Esta situación hace que los equipos directivos tengan que hacer malabares para poder mantener el funcionamiento del centro. El gimnasio del Ceipso La Luna lleva adjudicado en licitación desde el 11 de febrero, sin publicación del acta de replanteo. Nos preguntamos si el centro y el gimnasio estarán acabados en plazo y forma adecuada. Mientras, se está negando el derecho a una educación de calidad en unas instalaciones adecuadas para nuestros hijos e hijas.

Hablemos del CEIP Hispanidad, de alumnos de 3 y 4 años en barracones sin baño -porque, aunque se llamen módulos, para las familias siguen siendo barracones-, en este caso, ubicados en el parking de otro centro escolar, el CEIP Dulce Chacón; alumnado de dos centros afectado. Estos niños y niñas no tienen baño, pierden la mitad de rato de patio para llegar a su recreo porque están colocados en el parking de profesores... Estamos seguras de que se puede planificar mejor. A día de hoy, aún están en construcción en la primera fase y pendiente la licitación del proyecto de la segunda fase. ¿Cuál es su pronóstico? ¿El mismo que el del Ceipso La Luna? ¿Masificación hasta que tengan que convivir con las obras? ¡Ojalá esté en los presupuestos en el 2023!

En 2020, estas familias se matricularon en el colegio número 16 de Rivas; aún no estaba construido, pero confiaban en que, ya que existía la opción de matricularse, la Administración tendría todo preparado para que el alumnado de ese nuevo centro pudiera estar ahí. La ilusión de las familias que se matricularon allí pronto se convirtió en incertidumbre y preocupación. El colegio no tuvo entidad jurídica hasta agosto de ese mismo año, y la licitación de la obra se realizó meses después.

¿Y qué ocurre con el alumnado de este centro durante este tiempo? Barracones como aulas, barracones que eliminan espacios disponibles de patios, niños y niñas con escape de pis en el aula por no tener baño incorporado, espacios con acústica inadecuada, aparcamientos habilitados en patios escolares que favorecen las caídas y abrasiones... La situación parece desesperante.

El CEIP Dulce Chacón tenía un colegio completo, con sus espacios adecuados y un funcionamiento ejemplar, y hoy aloja cinco barracones en un patio de Primaria y en el aparcamiento, y tienen que cuadrar los horarios de los recreos y el comedor para compartir los espacios comunes. Ningún centro parece que esté a salvo, esté o no esté terminado.

En el caso de los institutos, pasa algo parecido: faltan plazas. Por eso necesitamos que se apruebe y se destine presupuesto a la creación de un instituto -el Instituto Margarita Salas le llamamos- y que se cree un nuevo centro de FP para cubrir las demandas del municipio. Estamos hablando del futuro de nuestra sociedad.

Agradecemos las reuniones con la DAT Este, por supuesto. Escuchan, toman nota de nuestros problemas, pero todavía no tenemos soluciones, y en el Ceipso La Luna ya llevamos seis años intentando encontrar soluciones; y si estamos aquí es porque ¿qué es lo que no haríamos por nuestros hijos e hijas, por sus derechos? Como decía al principio, aquellos que sean padres y madres sabrán de lo que hablamos.

Así que quiero pedirles ayuda. Necesitamos que se terminen las obras de todos los centros educativos de Rivas a la mayor brevedad posible, y lo necesitamos ya. Nuestras hijas e hijos continúan creciendo y pasando curso. Vivimos una experiencia que no debería estar ocurriendo en nuestra comunidad educativa, en pleno siglo XXI.

Quiero darles las gracias por el tiempo que nos han dedicado y espero poder haber transmitido la preocupación que como familias tenemos ante la escolarización de nuestros hijos y los problemas que nos encontramos en los centros en los que están. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Pérez Bello. Tras la exposición de la compareciente, abrimos el turno de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo, como saben, de diez minutos. Tiene la palabra el señor Moreno por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a la representante de la AMPA del Ceipso La Luna, como al resto de representantes de AMPA de Rivas que están aquí, el Ayuntamiento de Rivas y la propia alcaldesa, Aída Castillejo. gracias, señora Leticia Pérez Bello, por la exposición que ha hecho y por contarnos la realidad, por abrir las puertas y las ventanas de esta institución a la realidad que está pasando fuera. Creo que es una forma de funcionar las instituciones que es fundamental para que no perdamos esa toma de tierra con lo que está sucediendo y, consecuentemente con ello, seamos capaces de tomar las medidas y las decisiones necesarias para resolver los problemas y mejorar la situación de la ciudadanía, en este caso, de los niños y niñas de Rivas o de los jóvenes de Rivas, que tienen necesidades educativas evidentes.

En la exposición que ha hecho se ha centrado en lo que se refiere a Infantil y Primaria. También ha hablado de Secundaria, de los institutos; un sexto instituto que necesita Rivas, y uno de Formación Profesional, porque hay una demanda muy escasa. Y yo creo que es la parte fundamental del problema en lo que se refiere al tema de hoy, aunque habría que meterlo en un contexto más



amplio de cómo está funcionando el resto de la educación en Rivas, y también, qué pasa con las escuelas infantiles y los acuerdos, los convenios que tiene el ayuntamiento con la Comunidad de Madrid y la financiación de los mismos en unas condiciones que aseguren la viabilidad, que aseguren el equilibrio y que aseguren el respeto a los acuerdos adoptados en su día.

Sobre el tema del Ceipso La Luna, la situación es muy clara y es la que usted conoce de manera más directa, pero hay que agradecerle que haya planteado esa visión más global de otros centros y otras necesidades que tiene Rivas. Seis años de construcción de un centro es una barbaridad, cuando se construye un hospital como el Zendal en pocos meses. Es una barbaridad. Indica que hay una política deliberada de retardar las cosas, de no tener la diligencia y la eficacia necesaria para afrontar, en este caso, la construcción de infraestructuras educativas.

Además, se ha adoptado la desastrosa estrategia de construcción por fases. La experiencia es muy negativa, en su caso y en todos los casos. Hay madres que llegan a decir que los niños acaban conociendo a los albañiles casi más que a los maestros por esa situación tan calamitosa. Lo cierto es que la obra está a medias. Están conviviendo con barracones, con doce o trece barracones, y eso es un perjuicio serio, y está por verse si la partida que se destina en presupuesto va a atenderlo todo, incluido el gimnasio que necesita el Ceipso La Luna, que tiene un centro enfrente que, evidentemente, intenta competir con él.

El segundo centro importante que está en el aire es el Hispanidad o Mercedes Vera, se llame como se llame. El ayuntamiento cedió una parcela en el año 2018; han pasado cuatro años; es el barrio centro de Rivas; tiene unas necesidades educativas muy evidentes, y no se acaba de construir. Eso es un vaciado. Yo he estado allí un par de veces. En enero me parece que se rodeó aquello, una performance... Cientos de personas, de familias y de niños, participan en estas cosas. También hubo otro acto de protesta muy masivo y muy intenso en el CEIP Dulce Chacón, que es el que tiene barracones donde escolarizan a los niños de primer año del segundo ciclo de escolar, cinco barracones que no están perfectamente habilitados, por el tema de los aseos que se decía, y que suponen una saturación. El CEIP Dulce Chacón, que es un centro bien construido, en buenas condiciones, está funcionando como si hubiera una situación de emergencia de una guerra, de una catástrofe, de un terremoto y hubiera que recoger allí a los niños en cinco barracones, y ya van dos cursos en esa situación.

En lo que se refiere al tema de Secundaria, hace falta un sexto instituto, el instituto no sé si Margarita Salas o como se vaya a llamar finalmente. También hay una cesión de una parcela municipal desde hace cuatro años y la consejería no atiende la generosidad y la puesta a disposición que ha hecho el ayuntamiento de suelo público dotacional para este fin. Y la demanda es muy evidente. Y luego, está en el plano de Educación Secundaria el tema relativo a la Formación Profesional, que también hay una grave carencia y obliga a que cientos de jóvenes salgan de Rivas a tener que estudiar FP fuera de su localidad.



Creo que a todo esto habría que añadir el tema de las escuelas infantiles. En concreto, son cuatro: Rayuela, Platero, Luna Lunera y Casa de Niños El Dragón, que, con el convenio de colaboración entre ayuntamiento y comunidad, no se están actualizando los importes, y se necesitarían del orden de 400.000 euros en la partida para cumplir el convenio.

Dicho esto, lo que aparece en los presupuestos generales del año 2023 es absolutamente insuficiente. Para el Ceipso La Luna hay 2,9 millones que, como decía antes, no está claro si eso va a garantizar la terminación completa del colegio, incluido el gimnasio. En el caso del sexto instituto, se habla de 2 millones, con lo cual estamos entrando en la dinámica de estrategia por fases; y en el caso del CEIP Hispanidad o Mercedes Vera, se habla de 1,2 millones, con lo que se va sí o sí al sistema por fases. Se necesitarían un mínimo de 5 millones de inversión para intentar acometer las obras de una manera definitiva.

Y por terminar, hacer una reflexión final. ¡Claro que hay una emergencia educativa! ¡Lo veo yo cuando voy allí! Veo los carteles, cuando paso por Rivas, Vallecas... Tengo familia; conozco profesores; conozco equipos directivos. Están saturados los centros; hay unas ratios muy altas; falta profesorado; no se atiende debidamente, por ejemplo, a nuevas figuras como el coordinador de bienestar, que se adjudica de cualquier manera; hay esta oferta de plazas absolutamente insuficiente; hay unos barracones que son de vergüenza, aunque se quieran llamar con nombres muy bonitos, y lo que viene a reflejarse es un maltrato institucional que no tiene que ver con la mala gestión que puede hacer la consejería, que va más allá, que es una estrategia deliberada y que tiene que ver con esa política de donde puede privatizar, como el escándalo de Valdebebas o del Ensanche de Vallecas, frente a una demanda muy potente de las familias, regalar suelo público por 13 millones, o lo que pasa en municipios como Rivas o Fuenlabrada, que hace poco discutimos aquí el caso del colegio Yvonne Blake. Y es que parece que a aquellos municipios que apuestan de manera decidida por una enseñanza pública de calidad hay un maltrato institucional, un castigo político por parte de esta consejería.

La demanda de las familias es muy evidente. Entonces, por favor, no se convierta la llamada libertad de elección en una falacia, en el disfraz de la mentira. No se puede perjudicar la educación pública. Hay que defenderla. Son titulares la consejería y este Gobierno de la educación pública; no pueden actuar contra ella. Entonces, atiendan las demandas de las familias; siéntense con ellas, pero de verdad, buscando soluciones, y, sobre todo, en esta fase de presupuesto en la que estamos, atiendan las enmiendas que va a haber. Va a haber enmiendas que van a intentar dar solución, en esa línea de construcción completa del Ceipso La Luna, construcción completa y rápida del Mercedes Vera, construcción del quinto instituto, del instituto de FP, y pago de los convenios en materia de Educación Infantil. Apuesten de verdad por una educación pública de calidad entre todos, y yo pido al Grupo Parlamentario Popular que sea muy sensible a esta demanda, como pasó cuando discutimos el tema de Fuenlabrada, y que en el debate de presupuestos se recojan enmiendas que van a venir desde Rivas y que son absolutamente razonables, porque ustedes son los titulares de la educación pública y tienen que atender la demanda de las familias, del ayuntamiento, de los niños y las niñas por una educación de calidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Moreno. El turno de palabra a continuación es para la señora Rubio por el Grupo Parlamentario Vox; cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidente. Agradecer a la ponente que haya venido y la exposición que nos ha hecho, aunque realmente parecía que solo iba a hablar del Ceipso La Luna, pero ya ha dado toda una información de la situación de los colegios públicos que están construyendo en Rivas. Realmente, Rivas es una de las pocas poblaciones en la Comunidad de Madrid que está creciendo, que tiene un balance positivo de número de niños, y realmente, si hay que hacer colegios e institutos, yo, desde luego, apelo a la Comunidad de Madrid a que los haga, y no creo de ninguna manera que sea una especie de plan perverso para hacer un concertado si ya están hechos. Lo que no entiendo bien es tantísimos años, es decir, esa -por decirlo de alguna manera- dejadez, porque yo realmente no creo que sea un plan preconcebido contra los ciudadanos de Rivas. ¿Cuál es la razón por la que se ha tardado desde 2017 en hacer estas aulas? No lo sé. Yo he oído un problema de suelos; a lo mejor, usted sabe algo. Y si no, realmente, tantos años a la espera, si realmente había niños que necesitaban esas aulas, es verdaderamente como para quejarse.

Yo considero que la edificación por fases es una cosa que se ha demostrado que económicamente es mejor, y, además, a efectos del cuidado de las propias instalaciones. Entonces, debido a que este Gobierno tiene que utilizar el dinero público, mientras no haya alumnos suficientes, a mí me parece razonable una construcción por fases; y, si hay que poner unos barracones, la estancia en esos llamados barracones -puesto que yo, además, he dado clase en ellos durante unos años-... creo que no es un nombre adecuado para unas aulas modulares que están tan bien acondicionadas que incluso tienen aire acondicionado para los niños.

En el caso de los pequeños, ustedes cuentan que hay en el Dulce Chacón unos problemas con los servicios. Efectivamente, es obligación de la Comunidad de Madrid resolverlos, porque -estoy de acuerdo con usted- el bienestar de nuestros niños es lo más importante.

Acerca del sexto instituto, supongo que la Comunidad de Madrid se pondrá en marcha. Respecto a su propio centro, el Ceipso La Luna, ya está en marcha; pero es que, claro, unas obras que se ponen en marcha siempre van a suponer unos problemas. No sé hasta qué punto los problemas son tan tremendos como usted cuenta, pero es parte, efectivamente, de hacer unas obras.

Respecto a las obras paradas en verano, sí, es una cosa que yo he visto siempre, que la Comunidad de Madrid en verano tiene los centros vacíos, y razones tendrá la Comunidad de Madrid por las que no acomete obras precisamente en ese momento en el que no hay alumnos, aunque supongo que no es suficiente el plazo. Luego, naturalmente, va a llegar el curso y nos vamos a meter en esas obras.

Solo pedir a la Comunidad de Madrid que trate de cumplir en tiempo y forma con los plazos, porque creo que, si algo es importante, es la educación de los menores, que estén bien instalados, etcétera, etcétera; si bien digo que, cuando se habla de barracones, parece que los niños están en un

centro sin acondicionar y no es exactamente cierto. Por lo demás, apoyar que se ayude en esta situación y que los vecinos de Rivas tengan sus centros educativos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Rubio. La señora Barahona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidenta; bienvenida, señora Pérez, y también darle las gracias por su comparecencia para informarnos sobre estos retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas, sobre todo, el Ceipso La Luna, de Rivas-Vaciamadrid. También quiero felicitarle al tiempo que reconocer su trabajo y su dedicación como miembro de la AMPA La Luna.

Las AMPA tienen numerosas responsabilidades. Voy a destacar cuatro: participar en la educación de nuestros hijos e hijas y en la vida escolar del centro; reivindicar aspectos que ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza; realizar iniciativas y peticiones a las Administraciones, y defender en los consejos escolares los intereses colectivos y no los individuales. Nos consta el excelente trabajo que realizan, así como el del resto de AMPA de Rivas y el de la FAPA de Rivas, de la que aquí también nos acompañan representantes.

Nos gustaría que nos explicara qué iniciativas, qué solicitudes y actividades han llevado a cabo ante las instituciones, en especial ante la Consejería de Educación, para resolver la finalización de las obras del Ceipso La Luna. Desde el Grupo Parlamentario Socialista les mostramos nuestro reconocimiento público y nuestra disposición para ayudar en todo lo que sea posible. Y no vamos a cejar en el empeño de conseguir que, en algún momento, la Consejería de Educación y Universidades cumpla con sus compromisos y con sus obligaciones, de modo que elabore una planificación suficiente de la red de centros, contando con la participación efectiva de la comunidad educativa, y que asuma sus compromisos y obligaciones con la equidad y calidad necesarias para garantizar los derechos educativos del alumnado y los derechos laborales del profesorado. Hasta ahora, la Consejería de Educación lo único que ha demostrado es incumplimiento tras incumplimiento de sus propias normas y compromisos.

El pasado 8 de septiembre tuve el honor de participar en una visita al Ceipso La Luna, dirigida por usted. Es un centro educativo que cuenta con Educación Infantil -el segundo ciclo, de 3 a 6 años, está completo, línea 3-, Educación Primaria -en este curso hay solo hasta 5º y ya el próximo curso estará completo hasta 6º, y la pretensión es que todos los grupos sean de línea 3-, y también tiene Secundaria Obligatoria. Tiene actualmente 1º y 2º, ambos en línea 3, y se pretende incorporar 3º de la ESO para el próximo curso. Estos datos nos dan una idea de lo que es la magnitud del centro.

En esa visita pudimos constatar la existencia de esos trece barracones que usted ha mencionado: seis de ellos para la ESO, tres para 1º y tres para 2º; tres auxiliares; uno que se utiliza como baño, y tres para 3º de Primaria. Entendemos que estos barracones siempre tienen que ser únicamente una solución de urgencia. Aunque el consejero de Educación los quiera llamar aulas

modulares o lo que quiera, son barracones, aunque tengan incluso hasta climatización. Esta es una foto de parte de los barracones; evidentemente, tienen techo, tienen ventanas, tienen de todo. Quería preguntarle cómo viven el alumnado, el profesorado y las familias esta situación.

Ha mencionado el gimnasio, que está en construcción. Cuando llueve, los alumnos tienen que hacer la Educación Física en el hall, y si no, la hacen en un pequeño trozo de patio que ha quedado libre. De este modo, al no contar con espacios comunes diferenciados, el alumnado preadolescente de la ESO se mezcla con los más pequeños.

En cuanto al baño, el alumnado de los barracones tiene que salir a la calle para acceder al baño, como he explicado, y también en Infantil, que los de 5 años en algunas de las aulas no cuentan con baño y tienen que salir solos, atravesando todo el hall, y el profesor no puede salir del aula para poder atenderlos. ¿Cómo definiría usted esta situación y qué explicación, qué argumentos les dan a ustedes ante la situación?

Y llegamos al patio. Debido a las obras, ha quedado sumamente reducido. Está separado de la zona de obra por una malla metálica fácilmente accesible, escalable. He traído una foto; no sé si aquí se ve bien, pero bueno... lo que separa no es una malla simple torsión, comúnmente conocida como malla de rombo, que es menos accesible; esta invita incluso a trepar por ella. La maquinaria pesada funciona durante el horario escolar, generando ruidos, polvo y peligros diversos. La canasta de baloncesto está pegada a la valla, y en la parte inferior tuvieron que poner unos tabloncillos porque, cuando se colaba la pelota, los niños se pasaban por debajo de la valla para poder cogerla. La grúa, que también se ve en la foto, cuando realiza el giro y está muy pegada a la valla, pasa por encima del patio. Está claro que, a pesar de la valla, las obras suponen un peligro para el alumnado.

Le quería preguntar cómo viven los más de 700 alumnos el día a día en semejante situación. Ya nos ha explicado parte de la misma. ¿Sabe si se ha producido algún percance con motivo de las obras que conviven en el centro? Yo creo que sería necesario que el consejero Ossorio y la presidenta Díaz acudieran a La Luna en horario escolar y que coincidieran con alumnado, profesorado, padres y madres y con la AMPA, para que pudieran comprobar la situación permanente. No sé si les han invitado, pero podrían hacerlo.

Entendemos que las alumnas y los alumnos de La Luna tienen que tener la garantía de disponer de todos los medios, instalaciones, recursos, equipamientos y espacios en su centro educativo. El Gobierno de Isabel Díaz, pocos días antes de las elecciones de 2019, prometió que muy pronto esto sería una realidad, y lo incumplieron. Posteriormente, dijeron que estaría finalizado para el curso 2021-2022, y tampoco fue así. Es una política de fuegos de artificio que tienen por costumbre llevar a cabo. Sus reiterados incumplimientos han hecho que los niños y las niñas tengan que convivir con estas obras, con los patios llenos de peligros, polvo, ruido, ocupados en gran parte por barracones, y lo que tiene que hacer el Gobierno del Partido Popular es garantizar que el centro esté finalizado para que en el próximo curso puedan disfrutar de lo que es una Luna llena.

Han desoído las numerosas propuestas que el Gobierno municipal de Rivas-Vaciamadrid ha realizado para solucionar el problema. Agradecemos también la presencia de la alcaldesa y del concejal de Educación en esta comparecencia. ¿Qué previsiones y constancia tienen ustedes en relación con la finalización del centro? ¿Creen que es seguro que en el próximo curso se pueda conseguir, o tienen dudas razonables al respecto?

Quiero aprovechar esta comparecencia para denunciar la realidad de la situación de Rivas, que es de emergencia educativa. Según Jaime de León, de la FAPA de Rivas, aquí presente, la situación es insostenible. El Gobierno municipal ripense ha solicitado a la Comunidad de Madrid una mayor inversión en educación para garantizar las plazas escolares necesarias, y durante esta legislatura ya han llevado tres mociones sobre la necesidad de nuevas plazas educativas y sobre la financiación urgente de las obras de los centros. La última moción se aprobó en el pleno de septiembre, con varios puntos, que eran instar a la Comunidad de Madrid a finalizar urgentemente las obras de las infraestructuras iniciadas -el Ceipso La Luna y su gimnasio y la primera fase del CEIP Mercedes Vera-, y también, que incluyeran en los presupuestos una partida que permita la terminación completa del Mercedes Vera, y que se inicie el IES Margarita Salas y un centro de Formación Profesional. Desde el Grupo Parlamentario Socialista incluiremos las enmiendas necesarias en el presupuesto de 2023, con las necesidades aportadas por el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Rivas.

La realidad educativa que sufre la población de Rivas es debida a la mala planificación y a la pésima gestión del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Y a pesar de que el consejero Ossorio ha dicho en esta misma comisión que él no tiene complejos y que abordará lo que las familias pidan -si quieren concertada, será lo que hagan-, desde el Grupo Socialista vamos a seguir actuando como dique de contención frente a los desmanes educativos del Gobierno del PP de Díaz Ayuso y vamos a defender el derecho a una educación pública y de calidad.

Y quiero terminar con una frase de Einstein, que decía: lo único que interfiere con mi aprendizaje es mi educación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Barahona. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, está en el uso de la palabra la señora Pastor; cuando quiera.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidenta, y enhorabuena por su nombramiento como presidenta de la comisión. Señora Pérez, bienvenida a la casa de los madrileños y de las madrileñas; muchas gracias por su intervención. Quería dar también la bienvenida a la alcaldesa de Rivas, al concejal de educación, a la FAPA de Rivas y a la FAPA del Mercedes Vera; bienvenidos a esta casa.

Yo lamento muchísimo que ustedes tengan que venir aquí no para contarnos cómo la comunidad educativa de Rivas moviliza, avanza, empuja, cómo se organiza, para contarnos todas las cosas maravillosas que hace la comunidad educativa de Rivas, sino para contarnos lo que están

viviendo las familias y los niños como consecuencia directa de un abandono del Partido Popular en Rivas y un maltrato a través de la construcción de infraestructuras educativas.

Hemos visitado con ustedes el Dulce Chacón y el Ceipso La Luna y hemos visto de primera mano los barracones, los barracones en patios, los barracones que albergan a niños de Infantil; hemos visto las obras; nos hemos imaginado -porque no estaban en ese momento- el ruido constante que están sufriendo los niños y niñas del Ceipso La Luna con la construcción del instituto; hemos visto de primera mano esos barracones, que no tienen baños, para niños de 3 y 4 años, y hemos conocido de mano de las familias esa angustia que tienen cuando sus hijos no tienen los recursos básicos, y lo que supone para ellos saber que sus hijos a lo mejor se hacen pis encima no porque estén en un proceso de aprendizaje de control de esfínteres, sino porque la Comunidad de Madrid no está garantizando que tengan los medios adecuados. Y entendemos y compartimos con ustedes la desesperanza, la frustración, la angustia y, muchas veces, la rabia -me imagino- de tener que ver cómo cada día tus hijos entran en un barracón o entran en un colegio con obras, y que no saben si el año que viene estará terminado su instituto, si estará terminado su colegio, si terminará la primera fase y llegará la segunda, o volverá a haber barracones, como pasa en el Mercedes Vera... Y esa angustia es una angustia que compartimos con ustedes y a la que intentamos poner remedio.

Lamentamos muchísimo que las familias de Rivas tengan que dedicar su tiempo a combatir el maltrato, a exigir los derechos básicos de cualquier niño y de cualquier niña, que son tener una educación de calidad en los centros educativos, y que la energía, en vez de estar en organizar actividades y en empujar la educación pública, la tengan que gastar ustedes en pelear para tener los derechos básicos. La pregunta es por qué las familias de Rivas tienen que estar viviendo lo que ustedes están viviendo, y qué tiene el Partido Popular con Rivas para maltratarles así.

Ustedes tienen 16 barracones en Rivas. El Partido Popular, y en concreto, el consejero Enrique Ossorio, viene a reírse de las familias que tienen que llevar a sus hijos a barracones por la incompetencia del Partido Popular. La última vez que habló de Rivas el señor Ossorio vino a reírse; vino a presumir de barracones. Nos sacó unas fotos de esa visita para presumir de barracones. Les parece, al parecer, muy divertido; toda la bancada del Partido Popular se rio y le aplaudió. No sé qué gracia tiene tener 16 barracones en los centros educativos de Rivas. Yo creo que, si tanto les gusta presumir, pueden presumir, por ejemplo, miren, de estos barracones. Este barracón está en el patio del Dulce Chacón. Ese es un parking, y ahí está el patio de los niños de 3 y 4 años del Mercedes Vera, porque no tienen su colegio terminado y tienen que estar aquí jugando. También, el señor Ossorio y el Partido Popular pueden presumir de estos barracones, que usted conoce bien, que son los del Ceipso La Luna. Ese es el espacio que tienen los alumnos para estar y para pasear; parece un despropósito. También puede presumir de las obras que tienen ustedes en el centro educativo, al lado del patio donde juegan los niños y las niñas, al lado de las aulas donde están estudiando, y un ruido constante y una suciedad constante. Yo creo que, si quieren presumir de aquellas cosas que maltratan la educación, tienen muchísimas para presumir en Rivas.

A mí me gustaría que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presumiese de otras cosas; que pudiese presumir de la comunidad educativa de Rivas, que, como decía antes, es una comunidad cohesionada, potente, viva, que se organiza, que lucha, que es solidaria y empática y que, frente a los intentos de confrontar y generar tensiones entre, por ejemplo, el Mercedes Vera y el Dulce Chacón, esas comunidades educativas han conseguido trabajar juntas para garantizar la mejor educación de sus niños y de sus niñas. Podrían presumir, por ejemplo, del Ayuntamiento de Rivas, que se ofrece a pagar los colegios e institutos para que sus familias tengan los centros educativos terminados, que se ofrece a hacer el trabajo a la Comunidad de Madrid y que se ofrece a garantizar la educación de calidad. Podrían, por ejemplo, presumir de las placas solares que el Ayuntamiento de Rivas ha puesto en los colegios de Rivas para reducir el consumo, para generar energía limpia... pero, claro, para presumir de las cosas positivas de la educación hay que creer en la educación, hay que apoyar la educación madrileña y, en concreto, hay que apoyar a la comunidad educativa de Rivas, y eso ya ha demostrado el Partido Popular que ni lo hace ni tiene intención de hacerlo.

Ustedes vienen hoy y, la verdad, yo le estaba escuchando y me recuerda, por ejemplo, a las familias de Valdebebas que vinieron hace unos meses. Es la misma sensación de familias que no pueden más, familias hartas de la situación que están viviendo y que vienen aquí a que se las escuche y a poder decir: "por favor, terminen con este maltrato y garanticen la educación de calidad". Tenemos a esas familias de Valdebebas que siguen luchando, que siguen sin instituto, pero a las que les van a construir un colegio concertado por obra y gracia del Partido Popular, que ha cedido una parcela para que construyan allí un concertado. Tenemos a las familias del Ensanche de Vallecas, que tienen un instituto público pero cuatro colegios concertados y también les van a construir allí un concertado, porque también han cedido una parcela. Y, la verdad, yo lamento muchísimo que la tónica habitual sea este maltrato y que las familias solo tengan la opción de venir ya aquí a reclamar que se garantice su derecho a la educación. No es ni medio normal lo que tenemos que vivir en la Comunidad de Madrid; no es normal lo que ustedes están viviendo, y de verdad que desde nuestro grupo lamentamos muchísimo el maltrato que están viviendo.

A nosotros nos gustaría que los presupuestos, que son la verdadera herramienta con la que se hace política, donde vienen las partidas presupuestarias que nos permiten hacer el trabajo político que se quiere hacer, recogiesen esas demandas y las recogiesen con presupuesto adecuado. Por desgracia, el Partido Popular ha decidido utilizar estos presupuestos como una campaña electoral más, recogiendo demandas históricas que no tienen presupuesto suficiente, y lamentamos y nos tememos que, en el caso de Rivas, no van a recoger el esfuerzo presupuestario que se necesita para terminarlo, que tiene que ir acompañado de la competencia adecuada desde la consejería para terminar a tiempo. Nosotros -ya se lo digo aquí- vamos a presentar las enmiendas con presupuesto suficiente para poder completar los centros educativos que están pendientes en el municipio de Rivas, para construir el instituto que está pendiente, para dar una oferta a la Formación Profesional en el municipio de Rivas, que es fundamental y que obliga, sin ella, a que muchísimos jóvenes se tengan que ir de ese municipio a estudiar fuera, y nosotros vamos a seguir empujando y trabajando, denunciando el maltrato, acompañándoles en su lucha y denunciando la angustia que viven las



familias, que es inaceptable. En la comunidad más rica de España, la Comunidad de Madrid, no se pueden estar permitiendo estas situaciones.

Solo les quiero mandar todo el ánimo y toda la fuerza. Creo que ustedes son un ejemplo -lo decía antes- de trabajo cooperativo, de AMPA que ponen la educación y el bienestar de los niños y niñas en el centro y que han sabido construir una comunidad educativa que creo que es un ejemplo en toda la región. Agradecerles ese trabajo, animarles y, en la medida de lo posible, estaremos aquí siempre para garantizar que sus hijos y sus hijas, que son el centro de lo que debería ser, tengan la educación de calidad que se merecen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Y ya, como cierre al turno de los grupos parlamentarios, lo haremos con la señora Heras, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; cuando quiera.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta; me sumo a la felicitación por su nombramiento en la sesión de hoy, que hago extensivo también al de la secretaria de la Mesa. Señora Pérez Bello, bienvenida a esta Asamblea de Madrid; como le han trasladado algunos de mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, esta es la casa de todos los madrileños y, por lo tanto, es para nosotros un placer escuchar todas las inquietudes y las preocupaciones que manifiestan, en este caso, en representación de familias y del propio Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Me gustaría poner de manifiesto el esfuerzo importante que está realizando la Comunidad de Madrid para mejorar las infraestructuras en Rivas-Vaciamadrid. En el año 2023, Rivas será uno de los diez municipios que más inversión autonómica va a recibir de toda nuestra comunidad. En total, el 1,04 por ciento de toda la inversión destinada a los municipios madrileños va a recaer en el de Rivas-Vaciamadrid. Solamente en el Ceipso La Luna, la Comunidad de Madrid habrá invertido 9 millones de euros. De esta inversión del Gobierno regional me gustaría destacar, de entre las nueve inversiones para Rivas, por un importe, como ya le digo, de cerca de los 9 millones de euros -en concreto, 8,6-, la ampliación del Ceipso La Luna, un nuevo instituto de línea 5 -el Margarita Salas que se ha mencionado aquí en varias ocasiones- con 2 millones de euros, y en materia educativa, también, inversiones en el colegio Hispanidad; otros 1,5 millones de euros se asocian a la rehabilitación del barrio de Covibar, y sabe usted que fue aprobada en el pasado Consejo de Gobierno del día 2 de septiembre una inversión, que en total ascendía a los 5,4 millones de euros, para regeneración y renovación urbana y rural de viviendas, tanto en este barrio de Rivas-Vaciamadrid como también en el del Cerro y el Molino, de Fuenlabrada. Y, por último, quisiera también destacar, en el presupuesto de 2023, la dotación presupuestaria para un cuarto centro de salud en el municipio.

No quiero pasar a comentar la inversión concreta y la situación del Ceipso La Luna sin reflexionar sobre lo que aquí se ha denominado aulas modulares o barracones, según quien haya tenido el turno de la palabra. Yo no sé si para las señorías que han utilizado el turno antes que yo, hablar de barracones o de aulas modulares es un término estable, o en función de qué institución



decida colocar y hacer uso de este tipo de instalaciones se califican de una u otra forma. Y me voy a explicar de manera rápida. Es cierto que, de forma provisional, en el Ceipso La Luna hay ubicadas aulas modulares, igual que es cierto que el propio Ayuntamiento de Rivas decidió poner aulas modulares -no sé si la oposición lo calificaría también de barracones- en el colegio José Hierro, ante la necesidad en la pandemia de contar con más espacios para poder guardar las distancias establecidas entre el alumnado. Como los portavoces del PSOE y Más Madrid han enseñado fotos correspondientes a algunas de esas aulas modulares, no sé si es que se les ha olvidado también enseñar estas fotos relativas al colegio José Hierro.

Y sí me gustaría también matizar que esas declaraciones de Más Madrid sobre el consejero de Educación riéndose de las familias no pueden sino ser absolutamente falsas. Lo que manifestó el consejero fue claramente una incongruencia sobre lo que se consideraba que era un aula modular de calidad o un barracón.

También, a propósito de las declaraciones de Más Madrid, se lamentaba su portavoz de la concertación de la educación en nuestra región, de esos dos nuevos centros educativos concertados que ha lanzado la Comunidad de Madrid para dotar a barrios que carecían de este tipo de centros en Madrid capital. Pues yo le tengo que recordar a la señora Pastor que, precisamente, el último ayuntamiento de la región que adjudicó un colegio concertado en la Comunidad de Madrid fue el de Rivas, y se trata del colegio Hipatia, un colegio concertado ubicado en el término municipal y a cuyas familias, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular respetamos, porque se trata de un ejercicio de libertad de elección que la Constitución española consagra, y también la ley del año 1985; por tanto, nosotros sí respetamos el derecho de elección tanto de las familias de Rivas o del entorno de Rivas que deciden hacer uso de la escolarización de sus hijos en el colegio concertado por decisión del ayuntamiento de Rivas, el colegio Hipatia, como de aquellas familias que, en el futuro, podrán hacer uso de estos dos nuevos centros concertados, y en general, del 29 por ciento de las familias madrileñas que ha elegido un centro concertado como primera opción para escolarizar a sus hijos.

Quisiera recordar que el presupuesto 2023 de la Comunidad de Madrid es un presupuesto histórico en infraestructuras educativas. En el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", va a pasar de los 153 millones de euros de este año 2022 a 220 millones de euros. Se trata de un aumento de un 43,64 por ciento. Les puedo asegurar que no ha habido jamás un presupuesto educativo en la Comunidad de Madrid que haya destinado tantos fondos a construcciones de nuevos centros, a equipamientos, a reformas o a mejoras. En total, se prevé la construcción de 37 obras nuevas y la creación de 10.060 nuevas plazas públicas educativas.

Y quiero finalizar mi intervención agradeciéndole de nuevo a la señora Pérez Bello su presencia hoy aquí, en esta comisión. Le garantizo que hemos tomado buena nota de las inquietudes que nos ha trasladado y así las trasladaremos a su vez a la Consejería de Educación y Universidades. Le puedo confirmar que el Ceipso La Luna cumple el convenio que el ayuntamiento firmó, en el año 2016, para la construcción de la primera fase en los términos en los que fue firmado este convenio, y que se está en este momento realizando la segunda fase, de terminación, por valor de 5,2 millones de

euros, incluido el gimnasio del centro educativo, y que lo hará directamente la Consejería de Educación, sin recurrir a la figura del convenio, porque la mala experiencia que ha tenido la propia consejería respecto a la tramitación de aquel acuerdo entre las dos Administraciones ha llevado a preferir licitar e iniciar la finalización de las obras de esta forma.

Por lo tanto, señorías, termino como les decía, de nuevo, agradeciendo la presencia de la representante de la AMPA del Ceipso La Luna y trasladando ese compromiso del Gobierno regional para poder finalizar el centro y esa apuesta con 5,2 millones de euros, con gimnasio incluido, para que el Ceipso La Luna vea por fin finalizadas sus infraestructuras. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Heras. Y ya, para finalizar, a continuación la compareciente cuenta con diez minutos para contestar globalmente a los grupos parlamentarios o hacer cuantas puntualizaciones considere.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA AMPA DEL CEIPSO LA LUNA** (Pérez Bello): Quiero dar las gracias a todas las partes. Espero haber transmitido el sentir de las familias y la preocupación que tenemos por la situación de nuestros hijos e hijas; entonces, voy a intentar responder a todo lo que se ha ido diciendo. Es posible que me deje algo; si es así, me lo comentáis, para intentar resolver lo que esté en mi mano.

Comentarle a la compañera del PP, que habla de la finalización entera del centro y el gimnasio, que el gimnasio viene en un proceso de licitación diferente, un proceso que lleva parado desde el 11 de febrero, con una adjudicación definitiva, pero no se publica el acta de replanteo. Hasta que no se publique el acta de replanteo y esté firmada por las tres partes, no empieza a contar el pliego al cual ha salido publicada; entonces, no sabemos muy bien qué ha pasado, porque, si ya había una adjudicación definitiva... tal y como lo he entendido yo ahora, va en la misma partida, pero esto siempre han sido partidas diferentes. Entonces, me genera un poco de confusión la explicación. Para nosotros sería magnífico que todo estuviera acabado ya a la par. La idea era que las dos constructoras conviviesen en tiempo y forma para que, cuando todo estuviese acabado, fuera todo el centro. Entonces, la explicación que se ha dado me lío porque, hasta donde nosotros conocemos, la licitación viene por otro camino, que además está parado, y no sabemos el porqué.

Yo estoy segura de que absolutamente todas las familias -y en esto sí que pondría la mano en el fuego-, elijan centros privados, centros concertados o centros públicos, todas quieren que el colegio de sus hijos e hijas esté acabado. O sea, no creo que haya ninguna familia que no tenga esos pensamientos, independientemente del centro que elija; y, evidentemente, cada uno es libre de elegir el que le encaje mejor.

Por la parte de nuestro centro, del Ceipso La Luna, a mí me gustaría saber los problemas que ha habido en seis años, porque ni siquiera nosotros lo tenemos claro. O sea, salían procesos de licitación que se quedaban desiertos; se anunciaban licitaciones que no llegaban a publicarse; mientras que se planteaba la situación, en el centro seguía entrando alumnado, pero seguía entrando

alumnado sobre línea 3, que sería lo que seríamos, aunque no estábamos contruidos, y en dos años, sobre línea 4, con lo cual íbamos añadiendo más alumnado al centro con una misma estructura. Eso ya lleva a situaciones de masificación.

Nosotros, por nuestra parte, hemos estado en contacto con la Dirección de Área Territorial Este en numerosas reuniones, preguntando cuál era el proceso, cómo podíamos hacer para familias... porque el beneficio que encontramos es el que va a nuestros hijos, y que tengan todo lo que tengan que tener en el centro escolar. Por fin conseguimos que se empezasen las obras; un mes y medio quitando tierra; dos meses en la obra paralizada; no había una respuesta oficial a qué estaba pasando; verano, y como ya he comentado, la obra parada también, cuando no hay alumnado e igual es el momento en el que la parte más ruidosa o más de movimiento de tierra podría generar menos problemas... o sea, una serie de cosas que preocupan a las familias, porque ven que los plazos se van retrasando, además de los seis años que ya contamos de retraso. Nosotros estamos hablando también con el Defensor del Pueblo para reclamar los derechos de nuestros hijos, y llevando a cabo múltiples acciones más.

A nivel personal, lo que yo puedo contar es que tengo dos hijos en Primaria. Uno ha sido agraciado con estar en barracón este año y puedo contar lo que él me cuenta a mí. O sea, él me cuenta que ayer no pudieron dar clase porque no se oía nada. Es que, como estaba lloviendo, cuando el agua cae sobre metal, el ruido es bastante atronador cuando es mucha agua. Entonces, eso ya ha pasado varias veces. La acústica no es buena. Los barracones están en el patio; cuando está el otro turno de patio, porque Secundaria y Primaria no pueden salir a la vez, evidentemente, los chavales están jugando, o sea, juegan al fútbol o juegan a lo que sea y llega un balonazo al barracón, llega un golpe; se oyen los gritos, se oye a los obreros cambiarse... "¿Tienes tú esto?" "¡No, lo tienes tú!" O sea, van a ser futuros arquitectos, seguramente; están al tanto de la obra. Entonces, eso, en el día a día, es bastante complicado.

Pero luego se añade otro hándicap, y es que niños de 7 y 8 años están en barracones sin baño. Para ir al baño, tienen que cruzarse todo el patio hasta llegar dentro, llueva, haga frío o estén en las circunstancias que estén. ES bastante discriminatorio con los que han conseguido estar dentro del edificio o con los que están dentro de edificios en cualquier otro centro terminado. O sea, estas situaciones hacen que cuanto antes se acaben las obras de los centros, en mejores condiciones van a estar los que están, porque hay veces que, cuando entra alumnado nuevo, se piensa que se va a acabar y van a entrar todos, pero no se piensa en la situación en la que están los que viven. Yo, hace seis años, nunca pensé que mi hijo iba a estar en un barracón seis años después. Tampoco pensé que no iba a saber lo que era un gimnasio dentro de un colegio y otras múltiples cosas que lleva añadidas a este retraso. Espero que, antes de acabar, sepamos lo que es y pueda disfrutarlo, porque, desde luego, nos lo hemos ganado con creces, con creces.

Sobre el tema del patio y el vallado, pues es un vallado de obra, y es un vallado de obra con niños de 6 a 9 años -creo que son los que están en 5º de Primaria-, más los que están en la ESO, que

están en otro turno. Hay juegos tipo Alcatraz, que consiste en salir de un lado a otro de la valla, porque como dentro no tienen nada, hay que buscar otros recursos; entonces, se buscan las mañan para hacerlo.

Luego, también tenemos otro grupo que va recogiendo todo lo que va saltando de la obra y lo va acumulando en un montón. Con ese grupo ya hemos hablado, porque si no se puede acabar la obra porque falta material, tendrán que dar responsabilidades a la comunidad. No sé si están fabricando algo o cuál es el plan, si hay que acabárselo o qué.

Nosotros, cuando fue a empezar la obra, tuvimos una reunión con Infraestructuras, una reunión en la que solicitamos una serie de mejoras, mejoras que entendíamos que eran asequibles, y, de hecho, ya hemos visto que alguna ya ha entrado a trámite, porque lo han hecho. Una de ellas era que en la parte posterior del centro había un camino de metro y poco, que ese camino pudiera ser más ancho por si acaso en algún momento tuviera que entrar un furgón, una ambulancia, un coche de bomberos, que esperemos que no pase, pero, si tenía que pasar, estábamos a tiempo de solventar esa situación. Nos consta que lo han tenido en cuenta, porque hemos visto que el muro se ha separado dejando un poco más de margen. Es una buenísima noticia. Solicitamos también que hubiese otra entrada principal, porque iban a ser muchos alumnos para utilizar solo una entrada principal en caso de que hubiese que evacuar el centro; o sea, no tanto en el día a día, que Secundaria entra a una hora y Primaria e Infantil, a otra, pero sí en un momento en el que todo el mundo tuviera que salir. Creo que es otra cosa que se ha tenido en cuenta, pero no nos han llegado a contestar.

Nosotros hemos estado pendientes de la situación, porque son seis años ya. No se lo deseo al Hispanidad, y espero que su situación se acabe mucho antes y que no tengan que sufrir esto, y que el juego en el patio sea el juego en el patio, no jugar a piedras y arena, y a "ahora vamos a buscar hormigas", porque igual un día está bien y desarrolla la imaginación, pero cuando ya llevas seis años con el mismo juego, se queda bastante pobre.

Nosotros, como familias, queremos transmitir que faltan plazas y que faltan centros públicos; que no solo son CEIP e institutos: también hay centros de FP; que las clases suben de ratio; que hay centros en los que hay más líneas de las que debería; que construir estos centros está más que justificado, viendo la demografía que hay, y que cuanto antes se acaben las obras, antes ganarán los alumnos en su calidad educativa. Porque no tener que estar oyendo la grúa, o poder entrar en tu clase, o poder ir al baño que tienes dentro de tu pasillo, es verdaderamente mucho mejor.

No sé si me estoy dejando algo que se haya comentado y a lo que debería contestar, porque hay algunas cosas que no las sé y creo que no sería yo la que debería contestarlo. Pero convivir con las obras no es lo más cómodo, aunque, por familias que somos, lo veíamos incluso de forma optimista, porque por fin, después de seis años, habían empezado las obras. El problema es que las obras van un poco lentas y que la estructura es muy grande porque faltaban muchas aulas: nos

faltaban doce aulas de Secundaria, nueve de Primaria, tres de Infantil, dos aulas de desdoble, los departamentos de Secundaria, sala de tecnología, laboratorio, biblioteca... había muchos espacios que no estaban construidos en la primera fase. Entonces, entendemos que la obra es grande, que tiene una envergadura grande. Lo que nos cuesta más entender es que haya días que haya cuatro personas trabajando en la obra, porque, a un ritmo mayor, si la obra se pudiera entregar el 4 de febrero en vez de entregarse el 21 de marzo, ganaríamos en calidad para el alumnado que está en el centro, tanto en molestias como en disposición de espacios.

En ese mismo caso está el Mercedes Vera. Cuando ya tengan su primera fase hecha y les puedan trasladar a esa primera fase, seguirán conviviendo con obras, pero ¿hasta qué punto convivirán con obras? ¿Les pasará como a nosotros, que ahora mismo somos 700 en la estructura de 375? Verdaderamente, lo de los turnos es una virguería tremenda de la jefatura de estudios para que no coincidan ciclos que no tienen que coincidir, para que los espacios, que no existen... ¡porque no hay gimnasio! Ese espacio se hace en otro lado: si llueve, en el hall; si no llueve, fuera; tú no puedes usar mi pista porque tienes que usar el otro espacio... o sea, complica bastante la situación. Nuestros hijos se están perdiendo cosas que no se perderían en otros centros.

Y se puede decir: "bueno, pues te puedes cambiar de centro". Pues yo tengo dos hijos. Tendría que cambiar a un centro en el que me cogieran a los dos hijos, porque el mayor miedo que tenemos ahora las familias en La Luna es que, si algo se complica y en septiembre no llegamos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA AMPA DEL CEIPSO LA LUNA** (Pérez Bello): Vale; soy rápida. Si algo se complica y en septiembre no llegamos, ¿cuál va a ser la solución que nos planteen? Porque no sabemos cómo va a entrar más alumnado en el centro, porque físicamente, más barracones dentro... ¡tendrían que ir en torre! O sea, no sabemos cómo se haría. Entonces, estamos preocupados para que todo esté acabado correctamente, en fecha y forma.

Y nada... agradeceremos a todos el tiempo dedicado y espero haberlo transmitido de la mejor manera posible, como familias que somos y con las preocupaciones que nos atañen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Así es. Muchísimas gracias, señora Pérez Bello, por participar en esta comisión parlamentaria, agradecimiento que hago extensivo a todos los representantes de la AMPA La Luna que nos acompañan y, de una manera especial, a la alcaldesa de Rivas y al concejal de Educación; muchísimas gracias también por estar presentes en esta comisión, y bienvenidos. Y en general -puedo decirlo-, para concluir, gracias sinceras por sumarse al deseo de todos. Es nuestro primer y último objetivo, que, sin duda, es seguir mejorando la educación de los madrileños. Así que damos por finalizada la comparecencia y ya pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Alguien quiere formular algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues nada, levantamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 4 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid